



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 263

E N E R O

Año 1944

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos, y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Naci- mientos	Matri- monios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLE- CIDOS, ERAN	
				Total	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcia- lidad	Morta- lidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	214	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	888	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	987	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'82	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	23'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1035	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1080	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existencia en 31 de Diciembre del año anterior.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIII

Enero, 1944

Núm. 263

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Enero

Nacidos vivos	110	Natalidad.	1'82
Matrimonios.	35	Nupcialidad.	0'58
Defunciones.	104	Mortalidad.	1'72
Abortos.	6	Natimortalidad.	0'10
		Por 1.000 habitantes	

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos.	58	50	4		2	114
» dobles	1	1				1
» triples						
» superiores						
Totales	59	51	4		2	115
Nacidos legítimos	57	48	4		2	
Expresamente ilegítimos	2	3				
Con circunstancia expósita.	1	1				
Nacidos en maternidad benéfica	6	7	1			

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		3						
20-24	5	11						
25-29	16	12				1		
30-34	6	4						
35-39	5	3						
40-49	1					1		
50-59					1			
60 y más					1			
No consta								
Totales	33	33			2	2		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	7	5						
De 1 a 4 años	2	1						
De 5 en adelante	19	11	18	12	5	24		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	28	17	18	12	5	24		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	3	1						
cimientos benéficos. } De 5 y más.	14	4	3	2	2	12		
Id. en establecimientos penitenciarios.	1		2					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERA ^L		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea			1		24 Enfermedades del corazón			3	16
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio			4	2
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica			1	
4 Coqueluche					{ Otras bronquitis	2	1	3	2
5 Difteria					27 Neumonías	2	1	3	9
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			4	2	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis				2
{ Tuberculosis meningea					29 Diarrea y enteritis	1	2	2	3
{ Otras tuberculosis					30 Apendicitis				
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares				
9 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo				3
10 Gripe					33 Nefritis			2	2
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital				
12 Sarampión					35 Septicemia infección puerperales				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embaraz., alum. bramamiento y puerperio				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias			5	3	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
15 Cáncer y otros tumores malignos			3		38 Debilidad congénita	1		1	
16 Tumores no malignos					39 Senilidad			2	7
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcoholismo agudo o crónico					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras					43 Otras muertes violentas o accidentales			1	
21 { Meningitis simple	3	1	3	1	44 No expresadas ni definidas			1	3
{ Enfermedades de la médula espinal									
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular			2	4					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos			1						
					TOTALES	9	6	51	53

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	1	»	4	5	0,49	»	1,96	1,67
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1	»	3	1	0,30	»	0,92	0,34
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	3	1	6	5	0,39	0,34	0,79	1,74
4.º del Castillo	2790	3325	6115	1	»	4	3	0,36	»	1,44	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1	2	5	7	0,14	0,49	0,66	1,72
6.º de Vega	3318	4072	7390	5	2	13	16	1,50	0,49	3,91	3,93
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	3	3	7	9	0,76	0,86	1,79	0,86
8.º de la Estación	3091	3060	6151	5	4	9	7	1,61	1,30	2,91	2,29
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Enero		DIFERENCIAS		Mes de Enero		DIFERENCIAS		Mes de Enero		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
105	110	5	0'08	30	35	5	0'08	90	104	14	0'23

SUICIDIOS

Durante el actual mes de Enero no ha ocurrido ninguno.

NATALIDAD—Enero 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTritos	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	4	0'79
2.º	11	1'77
3.º	9	0'86
4.º	23	3'76
5.º	15	1'29
6.º	24	3'25
7.º	11	1'49
8.º	13	2'11
Total	110	1'82

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas.	VIENTO		Recorrido en kilómetros	-Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	697,3	2,6	0,0	1,3	85	NE	NE	200		
2	97,2	5,0	0,4	2,7	86	NE	NNE	260		
3	95,9	5,0	-0,6	2,2	93	E	NE	80		
4	95,2	3,2	-4,0	-0,4	93	Calma	Calma	130		
5	96,8	2,5	-1,0	-0,7	76	E	Calma	100		
6	96,3	0,0	-0,0	1,5	69	Calma	Calma	120		
7	95,0	6,0	-6,6	-0,3	80	Calma	Calma	10		
8	92,1	5,6	-7,0	-0,7	88	Calma	Calma	60		
9	93,1	2,5	-8,0	-2,2	93	Calma	Calma	40		
10	93,7	4,4	-4,6	-0,1	89	Calma	Calma	20		
11	94,4	3,0	-0,5	1,2	98	Calma	Calma	40		
12	95,5	0,4	-3,0	-1,3	97	SW	Calma	10		
13	96,5	6,2	-4,6	0,8	97	Calma	Calma	30		
14	98,0	9,0	-4,8	2,1	92	Calma	Calma	30		
15	98,8	8,8	-3,5	2,7	84	Calma	Calma	10		
16	702,0	7,5	-3,6	1,9	84	Calma	E	90		
17	01,5	9,6	-4,6	2,5	77	Calma	WSW	50		
18	00,1	-1,2	-5,8	-3,5	100	Calma	Calma	30		
19	697,5	2,0	-2,6	-0,3	97	Calma	Calma	50		
20	97,6	2,4	-2,6	-0,1	97	Calma	Calma	15		
21	99,0	9,6	-2,0	3,8	87	Calma	NE	10		
22	97,3	2,4	-3,0	-0,3	100	Calma	Calma	10		
23	93,9	5,4	-2,6	2,4	97	SSW	WSW	180		
24	92,4	8,4	4,0	6,2	97	SSW	SW	360	0,8	Llovizna
25	93,9	9,0	1,5	5,2	74	W	W	100	1,4	Llovizna
26	99,9	9,8	-1,8	4,0	78	Calma	Calma	30		
27	701,2	13,2	-4,0	4,6	73	Calma	NW	30		
28	700,1	16,5	-4,0	6,3	69	Calma	Calma	20		
29	699,2	17,6	-2,4	7,6	72	Calma	Calma	20		
30	697,2	18,5	-2,6	7,9	67	Calma	Calma	20		
31	698,7	14,0	-2,6	5,7	75	Calma	Calma	10		

Resumen correspondiente al mes de Enero de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
702,0	691,4	697,0	18,5	-8,0	2,0	86	2.245	72	3,7

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	14	31	62	50	60	62	131	4		310	6	37	2	16	74	29	19	81	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			3	5	4	6	5	1		24	1	5		3	1	2	5	8	
29	Diarrea y enteritis		3	7	2	2	1	3			18				3	5	3	3		
30	Apendicitis		1		3	1					5		3		1		1			
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				2			7			9		4		1		1		3	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo	2		1	6	6	6	2			23		6		6		2		9	
33	Nefritis			2	1	1		2	1		7		3		2		1		1	
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital										15		3				2		10	
35	Septicemia e infecciones puerperales				5	1		5	4		2						2			
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal							2			2									
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.			4	11	6	3		2		26		4		5		4		13	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	1		2							3		3						2	
39	Senilidad							4	3		7		7							
40	Suicidios																			
41	Homicidios																			
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																			
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																			
44	Causas no especificadas o mal definidas						3						3							
	<i>Total general</i>	3	18	50	97	71	88	83	142	5	1452	7	78	1	2	28	86	109	17	132

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Enero

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisorcortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	2	27						1	1		31
	Cara	12	27	2				6	2	6		55
Tórax	Anterior										1	3
	Posterior	1	1									
Abdomen									1		1	2
Miembros superiores	Hombro					1	1				1	3
	Brazo						2		1			3
	Antebrazo	5					3		2			10
	Mano	10	34	17			2		5	3	1	72
Miembros inferiores	Cadera	1	1						1			3
	Muslo	1	2								2	5
	Pierna	7	12				3		3		3	28
	Pie	2	4				1				2	9
Alcoholismo		8										8
Skots y conmoción		2										2
Sueroterapia		1										1
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas											
	Gaseosas											
Ingresados fallecidos		2										2
Accidentes varios		11										11
TOTAL		24	41	108	19	1	12	6	16	10	11	248

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE ENERO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones				46	121	72	24	31	120
Inyecciones				265	304	213	42	75	305
Ventosas				18	14	21	16	19	
Vacunaciones {								1	
	Antivariólicas								
	Antitíficas			8	3	1			
Otras				6	6	8			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE ENERO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales		2	1	4				
Partos distócicos								
Abortos	1							
Otras intervenciones	2		3	1				
Consultas	2	2	4	5				

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Enero

Asistencia domiciliaria	1.271
Hospital de San Juan y Casa Refugio	57
Asilo de Ancianos Desamparados	40
Casa de Socorro	11
Varias	
TOTAL	1.379

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	27	34			5	5	71
Entrados							
Suma	27	34			5	5	71
Bajas {							
Por defunción	3	2					5
Por otras causas							
Total	3	2					
Existencia en fin de mes	24	32			5	5	66

Mortalidad por 1.000: 70.42

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º ENERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	51	54	29	37	80	91	21	29	7	9	28	38	52	53
Quirúrgicas	64	32	42	16	106	48	34	19	1	2	35	21	71	27

Mortalidad por mil: 58'46

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	5	—	14	—	1	—	20	—	9	8	3	—	20
Ingresadas	9	—	6	—	1	—	16	3	9	2	2	—	16
TOTAL	14	—	20	—	2	—	36	3	18	10	5	—	36
Salidas	4	—	13	—	—	—	17	1	8	5	3	—	17
Muertas a consecuencia del parto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan a fin de mes	10	—	7	—	2	—	19	2	10	5	2	—	19

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
12	—	6	5	—	1	6	6

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	136	131	52	37	207	179	742
Entrados	—	3	1	1	2	2	9
Suma	136	134	53	38	209	181	751
Bajas { Por defunción	—	—	7	—	—	—	7
{ Por otras causas	—	—	3	1	7	5	16
Total	—	—	7	3	11	7	23
Existencia en fin de mes	136	127	50	37	202	176	728

Mortalidad por mil: 9'32

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	115	146	261
Entrados	9	6	15
Suma	124	152	276
Salida y bajas { Por defunción	3	1	4
{ Por otras causas	5	4	9
Existencia en fin de mes	116	147	263
Lactados con biberón { Internos	—	—	—
{ Externos	—	—	—
Lactados con nodriza { Internos	26	23	49
{ Externos	90	124	214
Hasta un año { Internos	2	1	3
{ Externos	—	—	—
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos	1	—	1
{ Externos	—	—	—
{ De más de 4 años { Internos	—	—	—
{ Externos	—	—	—
Mortalidad por mil			14,49

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE ENERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . . Otras															
Quirúrgicas . . { Traumáticas Otras	8	9	19	16	27	25	14	13					13	12	

Mortalidad por mil: 00,00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS					MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	72	83			12 167	Existencia en 1.º de mes					
Entrados	1	1			2	Entrados					
<i>Suma.</i>	73	84			12 169	<i>Suma.</i>					
Bajas { Por defunción	3	2			5	Curados					
{ Por otras causas						Muertos					
<i>Total.</i>	3	2			5	<i>Total.</i>					
Existencia en fin de mes	70	82			12 164	Existencia en fin de mes					
						Enfermedades comunes					
						Idem infecciosas y contagiosas					

Mortalidad por mil: 35'29

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS					MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.					48 49	Existencia en 1.º de mes.					
Entrados	1				1	Entrados					
<i>Suma.</i>	1				48 49	<i>Suma.</i>					
Bajas { Por defunción						Curadas					
{ Por otras causas						Muertas					
<i>Total.</i>						<i>Total.</i>					
Existencia en fin de mes.					48 49	Existencia en fin de mes.					
						Enfermedades comunes					
						Idem infecciosas y contagiosas					

Mortalidad por mil: 00'00

JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros abril e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Otras clases												
Obreros de oficios diverso	Herreros	10	50	8					5		2	25
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
Costureras y modistas					7		4	3		2		
Otras clases												
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6							1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en el mes de Enero

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,30	7.455,50
San Pablo	211	6.541	1,30	8.503,30
San Pedro	75	2.325	1,30	3.022,50
Total	866	26.846		34.899,80

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Enero de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.257,—	Burgos	3.402,55
Provincia	13.177,93	Provincia	7.632,45
Total al mes	18.434,93	Total	11.035,—

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Enero se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Vicente Tomás Arce	115	13	4	6	130.000
Id.	José Luis Gutiérrez	162	16	5	10	200.000
Id.	Id.	162	16	5	10	200.000
Id.	Antonio Villalaín Franco	67	7	2	1	25.000
DE REFORMA						
			antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora
Casa	Eloisa Santa Olalla	221	19 22	6 6	10 12	75.000
id.	Julián Ibáñez Alonso	200	13 16	4 5	6 8	30.000
id.	Isidro Villán Pérez	70	13	4 4	6 7	4.500

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Enero de 1943

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL
				Posetas

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	120
Obras ordenadas	»
Cédulas de habitabilidad otorgadas.	78
Obras que han originado	»
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	4
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	»
Proyectos de obras de reforma autorizados.	3
Proyectos de obras de reforma denegados	»
Valor de dichas obras	664.500'00 pts.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos	2.779	2.866	25	98	363	863	348	1.169
Popular Municipal	353	389	2	»	27	287	65	8
Técnica Municipal (1)	11	44		26	10	6	2	»
Salón de Recreo	1.553	1.553	5	12	17	816	21	682
Círculo de la Unión.	3.200	1.395		40	190	46	125	996

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Enero

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
382	81 662	151	7 024	117	886	25	2 795	32	371	52	734

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Enero y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
2355	33 a 34	50	96	5 a 6	75 50	306	4		710	3 a 4	75 60	2080	5 a 7	75

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Enero próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
239.180	3.79	160	60.425

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,—	10,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	>	16,—	12,—	14,—	Grellos	>	>	>	>
id. de carnero	>	10,—	8,—	9,—	Nabos	>	0,90	0,90	0,90
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	>	2,25	2,25	2,25
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	0,80	0,80	0,80
id. de cdro. lechales	>	12,—	9,—	10,—	Ajos	>	2,50	2,50	2,50
id. de gallina	Una	28,—	18,—	22,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	Uno	18,—	12,—	16,—	Calabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	20,—	18,—	20,—	Sal	>	0,50	0,40	0,50
Chorizos	>	30,—	25,—	28,—	Vinagre	Litro	2,—	1,—	1,60
Salchichas	>	14,—	12,—	14,—	Naranjas	Kilo	1,40	0,90	1,20
Jamón Limpio	>	46,05	46,—	46,05	Plátanos	>	3,85	3,85	3,85
Morcillas	>	8,80	8,80	8,80	Manzanas	>	4,—	2,—	2,80
Butifarra	>	34,—	34,—	34,—	Peras	>	3,50	3,—	3,25
Mortadela	>	34,—	34,—	34,—	Uvas	>	3,20	2,80	3,—
Mallorquina	>	34,—	34,—	34,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	34,—	34,—	34,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	8,—	8,80	8,80	Avellanas	>	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	6,—	4,50	5,—
Manteca de cerdo	>	16,—	14,—	16,—	Higos verdes	>	8,—	6,—	7,50
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	14,—	12,—	14,—	Almendras	>	>	>	>
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Papas	>	11,—	10,—	11,—
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	>	5,—	3,50	4,—
Huevos	docena	12,—	11,—	12,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas	>	2,60	2,60	2,60
Sardinas	>	3,60	3,60	3,60	Queso	>	16,—	16,—	16,—
Boquerones o bocarte	>	3,05	3,05	3,05	Galletas	>	8,—	8,—	8,—
Merluza	>	8,90	8,90	8,90	Azúcar	>	3,80	3,80	3,80
Pescadilla	>	5,40	5,40	5,40	Café	>	21,50	21,50	21,50
Bonito	>	6,60	6,60	6,60	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	3,80	1,60	2,50
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	4,—	2,—	3,—
Gallos	>	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	>	3,—	2,50	3,—
Salmonetes	>	7,15	7,15	7,15	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	5,40	5,40	5,40	Sidra	Botella	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	9,15	9,15	9,15	Gaseosa	>	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,—	3,—	3,—	Chacolí	Litro	1,25	1,—	1,25
Almeja	>	5,40	5,40	5,40	Aguardiente	>	8,—	7,50	8,—
Sarda o caballa	>	3,—	3,—	3,—	Cañac	Botella	30,—	22,—	24,—
Rape	>	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	7,—	5,—	6,—
Anguilas	>	3,30	3,30	3,30	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 100 grs.	>	2,55	1,55	1,55	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	10,—	6,—	8,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	4,—	4,—	4,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	4,—	4,—	4,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,60	2,60	2,60	Medias de s. artificial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Purés	>	3,60	3,60	3,60	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	VIVIENDA				
Tomate frseco	>	3,—	3,—	3,—	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	1,60	1,60	1,60	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	2,25	2,25	2,25	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	1,20	1,20	1,20	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	>	1,—	1,—	1,—					
Coles	>	0,90	0,90	0,80					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	1,50	1,50	1,50					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,60	0,60	0,60					
Alcachofas	>	2,20	2,20	2,20					
Borrajas	>	0,90	0,90	0,90					
Cardo	>	1,75	1,75	1,75					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,	1,50
Paja	>	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,—	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,—
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300,—	150,—	200,—
Antracita	>	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,—	200,—	300,—
Hulla	>	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	—	0,80	0,90
Lignito	>	>	>	>	GASTOS GENERALES				
Cok	>	>	>	>	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	>	>	>	>	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,—	2,60
Carburo	>	>	>	>	Tabaco	>	7,15	1,—	1,45
Gas	>	>	>	>	Periódico	Uno	1,—	0,25	0,50
Alcohol de quemar	>	>	>	>	Sellos	>	5,—	0,05	0,40
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v o iguala)	>	16,—	5,—	10,—
Velas	>	>	>	>	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,—	10,—	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y flúido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	52.425	900
Alubias	46.360	750
Arroz	6.142	100
Azúcar	59.300	1.000
Café (1. ^a y 2. ^a categoría)	820	100
Garbanzos	5.975	100
Jabón	14.206	200
Lentejas	>	>
Pasta para sopa	17.324	250
Patatas	452.924	8.000
Puré	>	>
Tocino o chorizo	>	>
Pan	416.460	
Carne fresca	156.105	
Id. en conserva	18.002	
Aves, piezas	8.355	
Pescado fresco	277.882	
Vino, litros	503.039	
Carbón vegetal	155.919	
Flúido eléctrico kw.	1385.273	

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, botes, a botes por cartilla

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE ENERO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS			DIFERENCIA		SALDOS					
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas		
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL	
Cts ctes.	1		7	7	13.596,45											
Libretas	2	51	656	707	601.186,67	16384	400	1.912'40	6	11.684,05	9	9	71.683,85	83.367'90		
6 meses	2,5							552.665,71	307	48.580'96	68	68	163.788,40	163.887,40		
Un año	3	28		28	241.450,00	20	20	110.450,00	8	131.000,00	1.746	1.754	6.719.979,30	6.850.979'30		
Totales		79	663	742	856.233,12	36385	421	664.968,11	321	191.275'01	10.492	10.535	18.507.326'73	18.698.591'74		
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.				
id. id. a Libretas												Ptas.				
Saldo a fin de año												13.698.591'74				

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	6.905'32		6.905,32	7	168,74		168,74	6.736,58
Un año	339.036,49	6.742,05	345.778,54	193	22.121,79	3.311,86	25.433'65	320.344,89
Total	345.941,81	6.742,05	352.683,86	200	22.290,53	3.311,86	25.602'39	327.081,47

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.467	4	1	1.470
	Hembras	1.419	7	2	1.424
	Solteras	1.771	20	6	1.785
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	392	4		396
	Viudas	727	5	7	725
Sirvientes	Varones	45			45
	Hembras	485	2		487
Jornaleros y Artesanos		1.467	11	6	1.472
Empleados		347	8	3	352
Militares	Graduados	177	2	1	178
	No graduados	66			66
Abogados		26			26
Médicos y Farmacéuticos		50			50
Sacerdotes		617	5	8	614
Maestros		116	1		117
Estudiantes		82	3	1	84
Comerciantes e industriales		384	4	1	387
Dependientes de Comercio		95	1		96
Entidades		220	1		221
Otras varias clases		539	1		540
		10.492	79	36	10.535

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados			
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total	
										Pesetas	Pesetas	Pesetas				
										Pesetas	Pesetas	Pesetas				
A	56	>	56	>	56	4		69.200,—	6	74.000,—	6.341.557,51	4.800,—	6.336.757,51	1.930,73	>	1.930,73
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	>	>	10.000,—	>	>	>
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	15	>	15	1	14	>	>	>	2	24.821,87	97.826,83	24.821,87	73.004,96	58,55	>	58,55
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,—	>	>	42.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113.232,—	>	>	113.232,—	>	>	>
Total	75	>	75	1	74	4		69.200,—	8	98.821,87	6.604.616,34	29.621,87	6.574.994,47	1.989,28	>	1.989,28

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Enero de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.062	3.020.034,20	1.145	2.222.686,90	17.970	39.653.092,37
Imposiciones a plazo año	120	1.401.027,66	72	638.684,—	2.887	19.891.384,65
Ahorro escolar	590	4.904,—	50	4.182,46	2.370	117.547,53
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	52	429.791,29	56	727.487,08	144	1.309.728,08
Imposiciones semestrales	1	4.000,—	3	13.550,—	34	166.575,—
TOTALES	2.825	4.859.757,15	1.326	3.606.590,44	23.405	61.138.327,63

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	1.352.796,43
	Expedidos	1.231.883,67
Telegráfico.	Recibidos	217.043,59
	Expedidos	263.195,87

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	»

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	»

M U D A N Z A S

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE ENERO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION A otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		
Del Espolón.				2						2
De la Casa del Cordón		1					3			4
De la Catedral			1			1				1
Del Castillo										1
De los Vadillos					1					1
De Vega	2									2
De la Quinta				1	3					4
De la Estación	1							2		3
De otros Ayuntamientos		1					1			2
Totales	3	2	1	3	3	1	4	2		19

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	»
Por desacato	»
Por escándalo.	»
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	12
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	62
En caso de incendios	6
Mordedura de perros	4
Mordedura de gatos	2

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	1
Niñas	1

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	224
Automóviles	7
Bicicletas	10
Carros y coches	72
A dueños de perros.	9
Industriales por falta de peso	39

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE ENERO

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo	2	De 2 ruedas.	5
Camiones	»	De 4 ruedas.	»
Camionetas	1		
Motocicletas	»		
Omnibus	»		
Total	3	Total	5

Bicicletas matriculadas en el mes de Enero 105

TRANSPORTES

Durante el mes de Enero se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada	29.951
Id. de salida	26.666
Toneladas de entrada	14.050
Id. de salida	4.277

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado durante el mes de Enero 11.523 viajeros, obteniendo una recaudación de 5.763,85 pesetas.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxis.

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Enero

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	153
Productos relacionados con la higiene	-
» patológicos	82
» industriales	1
Suman.	236

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección	149
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	4
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	1
» por otras Autoridades	12
» por particulares	41
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	29
Suman.	236

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	9
Coches y autobuses desinsectados	68
Número de ropas desinfectadas	222
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	73
Casas de huéspedes	»
Vaquerías	»
Traslado de cadáveres	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	21
Registro de salida de documentos	334
Registro de muestras para análisis	236
Informes y certificaciones de análisis expedidos	253
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	151

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Enero de 1944

DECENAS	INCENDIOS					
	Chimeneas	Incendios				
Primera	1					
Segunda	3	1				
Tercera	3					
Totales	7	1				

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

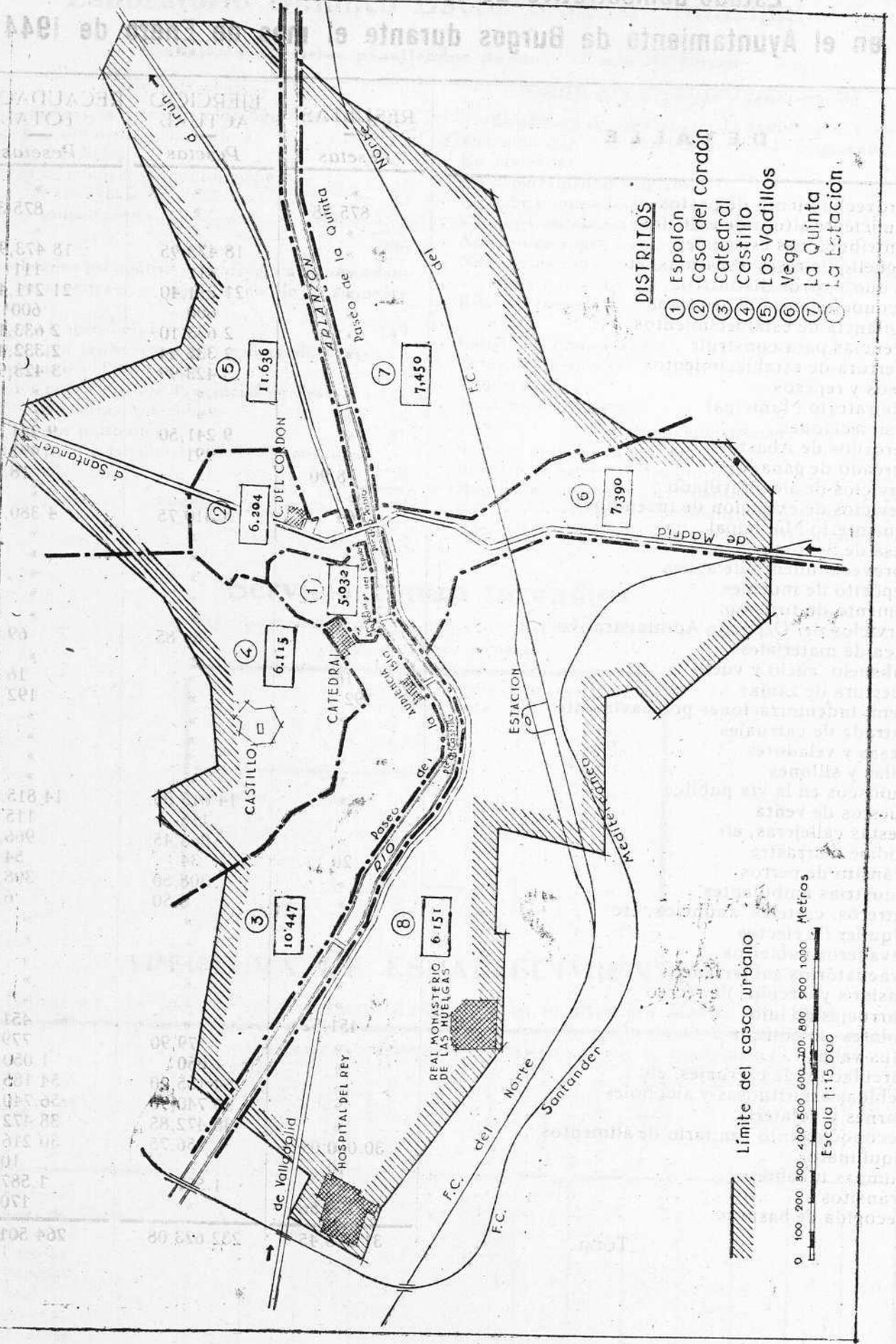
Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Enero de 1944

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES												
	Academias	Carpintería y Ebanist.ª	Comestibl.	Vinos envasados	Bares	Carbonería	Almacenes	Fruterías	Talleres mecánicos	Sastrerías	Carnicerías	Clínicas quirúrgicas	Varios
1.º Espolón									1				
2.º Casa del Cordón	1												
3.º Catedral													
4.º Castillo				1									
5.º Vadillos			2	1		1	1						1
6.º Vega		1	1								1	1	
7.º Quinta		1		2									
8.º Estación					1	1							
Totales	1	2	3	4	1	2	1		1		1	1	1

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Enero de 1944

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios:	875,38	»	875,38
Contribuciones especiales	»	»	»
Degüello de reses escarpías, etc.	»	18 473,95	18 473,95
Escudo y otros distintivos	»	111	111
Reconocimiento de pescados	»	21.211,40	21 211,40
Vigilancia de establecimientos.	»	600	600
Licencias para construir	»	2 633,10	2.633,10
Apertura de establecimientos	»	2.332,44	2.332,44
Pesos y repesos.	»	3 423,99	3 423,99
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	9.241,50	9.241,50
Mercado de ganados	»	991	991
Servicios de alcantarillado	18,90	»	18,90
Servicios de extinción de incendios.	»	»	»
Cementerio Municipal	64	4.310,75	4.380,75
Casa de Socorro	»	»	»
Aprovechamiento de aguas	»	»	»
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo.	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	»	»
Saca de materiales	»	69,85	69,85
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	16	»	16
Idem, indemnizaciones por pavimento	192	»	192
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones.	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	14 815,05	14 815,05
Fiestas callejeras, etc.	»	115	115
Rodaje o arrastre	»	966,45	966,45
Tránsito de perros	20	34	54
Industrias ambulantes	»	308,50	308,50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	6,50	6,50
Alquiler de efectos	»	»	»
Lavaderos cubiertos.	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	»	»
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	451,52	»	451,52
Plus-valía	»	779,90	779,90
Circulación de carruajes, etc.	»	1.050	1.050
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	54.185,20	54 185,20
Carnes y volatería	»	56.740,90	56.740,90
Reconocimiento sanitario de alimentos	»	38.472,85	38.472,85
Inquilinatos	30.060,09	156,75	30.216,84
Pompas fúnebres	10	»	10
Tránsitos	»	1.587	1.587
Recogida de basuras.	170,56	»	170,56
TOTAL.	31.878,45	232.623,08	264 501,53

Población de Burgos, por Distritos, según el vigente Censo de población. -- Población de Hecho



- DISTRITOS**
- ① Espolón
 - ② casa del cordón
 - ③ Catedral
 - ④ Castillo
 - ⑤ Los Vadillos
 - ⑥ Vega
 - ⑦ La Quinta
 - ⑧ La Estación

/// Límite del casco urbano

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 Metros

Escala 1:115 000

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Enero de 1944

Sesión del día 5

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de Diciembre del pasado año.

Asimismo, se aprobó con carácter urgente, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, la rectificación del inventario de bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento, correspondientes al día 31 de Diciembre de 1943, que arroja un capital activo de 15.233.613'87 pesetas y un capital pasivo de 8.711.012'99 pesetas, con un saldo líquido activo de 6.522.600'88 pesetas.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados, se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Secundino Pérez Penagos, para elevar un piso ático, a la casa en construcción, núm. 20, del Paseo de los Vadillos, con la condición expresa de modificar los tabiques de distribución en la vivienda de la mano izquierda, de tal forma, que no exista ninguna habitación cuya longitud en fondo, exceda del doble de la altura del techo.

A don Elías Gil Alonso, para reformar el ático de la casa núm. 52, de la calle de la Paloma.

A las Religiosas MM. Concepcionistas, para construir una verja y tapia, en la calle de Miranda, para cierre del jardín correspondiente a la casa de su propiedad núm. 27, de la calle de la Calera.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Gustavo y a doña Ana Ceballos, don Severiano Garcia Lara, señora Viuda de Ruiz, don Florentino Díaz Reig, don Alberto Retes Tamayo, don Paulino Páramo, y a la Delegación Provincial de Auxilio Social, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación, por el donativo de 500 pesetas, hecho por los RR. Padres Cartujos, para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Sesión del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Igualmente, se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 847.609'37 pesetas.

También se aprobaron las cuentas que rinden los

Con erjes de los Mercados de Abastos, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Diciembre, ascendiendo a 7.911'88 pesetas, la del Mercado Norte, y a 5.420'23 pesetas el de la Zona Sur, acordándose el ingreso de dichas sumas, en la Depositaria municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo se adjudiquen las obras de construcción de aceras y alcantarillado, en la calle de Madrid.

Adquirir el economizador de carbón «Ferpa», que se encuentra instalado en una de las calderas de la calefacción de la Casa Consistorial.

Pasar al Pleno el expediente sobre ratificación del impuesto para la prevención del paro obrero, para el ejercicio de 1944.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los interesados, se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Julián Campo Agero, para reformar el comercio de la planta baja, de la casa núm. 1, de la calle del General Queipo de Llano.

A don Eusebio Pérez Pardo, para construir un gallinero, en un solar que posee en el Barrio de San Pedro de la Fuente, lindante con el camino de Villalón.

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para reformar el edificio en que estuvo instalado en la calle de Vitoria el Hotel Castilla, para acondicionarlo para Gobierno Civil de la Provincia.

A la Sociedad Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos, S. A.», se la autorizó para instalar subterráneamente, un transformador en la calle del Burgense.

Aprobar el proyecto de construcción de un local subterráneo con destino a servicios públicos y guarda de herramientas de los jardines municipales en el Paseo de la Isla, acordándose su ejecución directa, ya que el total importe de las obras no excederá de 10.000 pesetas.

A la Sociedad Gimnástica Deportiva Burgalesa, para extraer el césped que solicita de las márgenes del río Arlanzón, con la condición de que no ocasione perjuicio en los muros de encauzamiento, para lo que deberán alejarse lo más posible de ellos y aproximarse a la corriente.

A don Saturnino Valdivielso Ramirez, para extraer arena en una finca de su propiedad, sita en el término de Valdemoro.

A don Luis Tejada Gonzalo, para la extracción de grava en el término de «El Cantón».

Autorizar a don Umbelino Puente Espiga, don Luis Monje Blanco, don Antonio Cuevas Alonso, don Ce-

rardo Renuncio Tovar, don Feliciano Julián Lara, doña Leonor Peña Pardo, Electra de Burgos, S. A., y al Sr. Alcalde del Barrio de Villinar, para desmochar y derribar árboles en este término municipal, siempre que cumplan los interesados las condiciones marcadas.

Pasar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, los siguientes expedientes:

Proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva de las obras de prolongación de los colectores de la margen derecha del Arlanzón, desde el Puente de los Ingleses hasta su desembocadura.

Hech la aprobación de los precios contradictorios de obra no comprendidos en el presupuesto redactado para la pavimentación del Puente de Santa María y la segunda certificación de las obras aludidas.

Proponiendo la reorganización interior de las oficinas municipales.

Otorgar permiso a doña Rosa Vian Fraile, don Francisco Gutiérrez Merino, doña María Garrote González, don Atanasio Palacios Izquierdo, don Eulogio Renedo Ruiz, don Teodoro de las Heras Berrueco, don Manuel Simoneau Sanz, don Manuel Corral Carrillo, don Máximo Alfageme Melón, don Gerardo Conde Urrez, y S. A. «Comercial Agrícola de Patatas de Siembra», para abrir diversas clases de Establecimientos en esta Ciudad, siempre que los interesados cumplan las condiciones reglamentarias.

Conceder a doña Antonia Nuño Blaaco, don Eleuterio Valdemoro Gutiérrez y don Segundo Moral Quemada, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el escrito sobre cancelación del expediente de municipalización del servicio de abastecimiento de aguas de la Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, por su donativo de 2.000 pesetas, para los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

Sesión del día 19

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 del actual.

Igualmente, fué aprobada el acta de la subasta de los puestos señalados en la vía pública, para la venta de dulces, caramelos y similares, durante la temporada del año 1944.

También se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre último.

Asimismo, fué aprobada la certificación de obras de las ejecutadas en la construcción de una valla, del

solar de propiedad municipal, señalado con el número 4, de la calle del General Mola, por el contratista don Benjamín Barreiro

Adquirir por contrato directo, una sierra de cinta con sus accesorios, con destino al Almacén de Obras Municipales.

Aprobar la liquidación presentada por el Auxiliar sanitario, relativa al servicio de desinfección, correspondiente al año 1943.

Autorizar a don Heraclio de la Fuente, para el aprovechamiento de la mimbrera y salcina perjudicial existente en los terrenos del «Dos de Mayo».

Igualmente se autorizó a don Nicolás Albillos Alcalde, y don Justo Renuncio, para desmochar árboles en este término municipal.

Desestimar la petición formulada por don Eulogio Valladolid Pérez, sobre adquisición de árboles en los Paseos de la Quinta y de la Isla.

Autorizar a don Manuel Aguilar Martín, don Luis Almendres Ruiz y don Florencio García Ortega, para el derribo de árboles en este término municipal.

Conceder a don Federico Pérez Velasco, doña Eulalia Costa Rapún, don Alejandro Puerta Pérez y doña Nicolasa García Sedano, las sepulturas que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Otorgar permiso a don Felipe Serrano Alonso, don Clemente Pérez Peña y a la Sociedad Limitada «Loarte», para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previo la especial declaración de urgencia, que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo orden del día y fué aprobado, un dictamen de la Comisión de Gobierno, en el que se propone se acuerde proceder a la más pronta ejecución de las obras de adaptación precisas, para instalar una escuela nacional en el Depósito Administrativo.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al señor Comisario Jefe de Policía, por su donativo para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Sesión del día 24

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 del actual

También fué aprobado, por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo a la tramitación de las Ordenanzas de Exacciones, quedando con ello informadas con arreglo al artículo 322, del Estatuto Municipal, en relación con el 15 del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1928.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de los corrientes.

Proceder a la enajenación del solar sobrante de la vía pública, señalado con el núm. 4, en la calle del General Mola, mediante subasta pública y bajo las condiciones fijadas por la Sección de Hacienda.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en la calle del Rey don Pedro.

Los mismos acuerdos se adoptaron en el expediente de contribuciones especiales, que se aplicarán a las obras de renovación total de las aceras de la calle de Santander y Plaza del General Santocildes.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los interesados, se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Valeriano Izarra Izarra, para cubrir parcialmente, el patio interior de la casa número 32, de la calle de las Calzadas.

A don Ricardo Martínez Arroyo, para ídem, ídem, el de la casa número 30, de la citada calle.

Considerar definitivas y debidamente autorizadas, las obras de construcción de una iglesia y un pabellón destinado a garage y cuadras, levantado por la S. E. S. A., en el interior de los terrenos que dicha Empresa posee en la carretera de Valladolid.

A don Luis Monje Blanco, para cerrar provisionalmente con muro de ladrillo, su finca de la carretera de Arcos.

A don Servilio Hermosilla, para construir una tapia de cerramiento en un solar, sito en la carretera de Arcos.

A don Baldobero González Giménez, para reformar el portal de la casa núm. 38, de la calle de San Pablo.

A don Florencio Cascajares, para cercar con alambre una finca rústica que posee en el Barrio de Cortes, lindante con el camino que del mismo conduce a Cardenadijo.

A la C. A. M. P. S. A., para instalar un surtidor de gasolina en la Avenida de Palencia, frente al Puente de Castilla.

A don Fausto Huerta Huerta, para construir un edificio de dos plantas, destinado a vivienda, en un solar sin número, de la calle de Tenerías.

A petición del señor Presidente de la Comisión de Obras, volvió al seno de la misma, el expediente incoado a virtud de instancia de don Calixto Bernabé González, para adaptación para vivienda y garage, de un pabellón que posee en la carretera de Madrid.

A don José María Moliner Escudero, para reformar interiormente la casa núm. 10, de la calle del Arco del Pilar.

A don José García Gil, para construir una nave

industrial y casa de guarda, en el interior de una finca, en término de San Pedro y San Felices.

A don Virgilio Sanz González, para construir una casa unifamiliar de dos plantas, en término de San Pedro y San Felices.

A don Miguel Cuesta y Cuesta, para ampliar su fábrica de la calle de San Zadornil.

A industrias Giménez Cuende, S. A., para construir un pabellón destinado a garage, almacén y vivienda, en término de Valdechoque.

A don Buenaventura Fernández de Román, para construir un edificio de una planta, destinado a almacén de madera y granos, en el Barrio de Villimar.

A la Delegación Provincial de Sindicatos, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales del Grupo de viviendas «Máximo Nebreda».

A don Cándido González Ugalde, para realizar el mismo trabajo, en relación con la casa sin número de su propiedad, sita en el Crucero de San Julián.

A don Gregorio García Díez, para verificarlo en la casa que ha construido en el Paseo de los Vadillos, esquina a la prolongación de la calle del Padre Flórez.

Desestimar la petición formulada por don Francisco Ponce de León, sobre ejecución de obras en el portal de la casa núm. 9, de la Plaza de Vega.

Autorizar a don Benigno Escudero Carrasco, don Nicanor Sainz Gutiérrez, don Esteban Arranz Reoyo y don Agustín Valdivielso Ramírez, para el desmoche y derribo de árboles existentes en este término municipal, siempre que los interesados cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Otorgar permiso a don Mariano Hernando Ruiz, y doña Paulina González Fernández, para extraer arena en las fincas de su propiedad, sitas en el Barrio de Cortes y en el camino de Valdechoque, respectivamente.

Otorgar al Guardia Municipal, Moisés Alonso García, el premio mensual de 50 pesetas, por ser el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Diciembre.

Conceder a don Gregorio Martín García, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Manuel Martínez Lara y don Benito Preciado Duque, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a la Asociación de Ebanistas y a la Sociedad Construcciones Luis Olasagasti, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Designar al Capitular don Pedro Izquierdo Ruiz,

para que represente a la Corporación Municipal en la Comisión Provincial de Educación Nacional.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de don Victoriano Rubio Carcedo (q. e. p. d.), empleado jubilado perteneciente a la Sección de Arbitrios Municipales, y que se comuniquen el pésame de oficio a la familia.

Asistir en la forma tradicional, a la festividad religiosa que en honor de San Lesmes Abad, Titular de la Parroquia y Patrono glorioso de la Ciudad, se celebrará en dicha Iglesia, el día 30 de los corrientes, bajo

el Patronazgo de la Ciudad y del Excelentísimo Ayuntamiento.

La Comisión Permanente del día 15 de Marzo de 1944, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Aurelio Gómez Escolar Juan José Fernández-Villa y Dorbe



SECRETARÍA GENERAL

Mes de **ENERO** de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
12	Ordinaria	1. ^a	10

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
5	Ordinaria	1. ^a	7	114
12	»	1. ^a	43	61
19	»	1. ^a	23	50
24	Extraordinaria	1. ^a	2	—
26	Ordinaria	1. ^a	40	55
Totales.	5	—	115	280

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	5	5
»	15	5
»	19	6
»	26	8
Presupuestos	19	
Reunión para el pago de terrenos del ferrocarril Madrid-Burgos	12	
Idem con el Sr. Paz Maroto para el plan de ensanche y reforma interior.	24	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Envío de felicitaciones a las Autoridades	Alcaldía.
6	Visita de representantes de la Guarnición.	Comisión.
7	Visita a las Autoridades	Comisión Permanente.
30	Función religiosa de San Lesmes, Patrón de Burgos.	Corporación.
31	Función en honor de San Julián, Obispo de Cuenca e Hijo Preclaro de la Ciudad	Comisión.

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

En el mes de la fecha no se ha formalizado ninguna subasta, contrato o concierto directo.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Además de los reglamentarios, los siguientes informes en Derecho:

Fecha	Asunto
29	Sobre supresión del camino existente entre las dos huertas de la Real Cartuja de Miraflores.
29	Sobre sustitución del camino de la Media Luna.
30	Sobre disfrute de casa-habitación por los Maestros de la localidad (en unión del Oficial Letrado.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal ha celebrado durante el mes de Enero cuatro reuniones, entendiéndose en 14 asuntos.

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente.	2
Oficios registrados	58
Otros escritos	11
Permisos concedidos	18
Permisos por enfermedad	35
Altas en el trabajo	25
Altas en el Seguro de Accidentes	25
Altas en el Subsidio a la Vejez	25
Altas en el Subsidio Familiar	11
Bajas en el id. id.	7
Accidentes de trabajo	3
Titulos diligenciados	4

Como en meses anteriores, se ha hecho con la Caja de Previsión la liquidación del Subsidio de Vejez.

Confeción de las relaciones decenales del personal eventual.

Idem de las nóminas mensuales de haberes y relaciones de jornales del personal de plantilla.

Idem de las nóminas del Subsidio Familiar de todo el personal.

ALCALDÍA, CEREMONIAL Y GOBIERNO

Convocatoria para sesiones	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	53
Expedientes incoados	8
Informes	14
Licencias, oficios, permisos, etc.	94
Certificaciones interesadas por el Juzgado de Instrucción	16
Traslado de acuerdos	18
Oficios registrados en Gobierno	20
Otros escritos ídem en id.	7
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno	2
Asuntos despachados	19

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Durante el mes de Enero, la Comisión de Hacienda, en las dos reuniones celebradas, despachó 15 expedientes, dos de los cuales se refieren a la aplicación de las contribuciones especiales para las obras de construcción de nuevas aceras en la calle de Santander y de un ramal de alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro.

Los demás expedientes fueron asuntos de trámite.

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresados	3
Id. resueltos	7
Oficios y otros documentos recibidos	9
Oficios y otros documentos remitidos	17
Vales expedidos	149
Facturas tramitadas	63

CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Expediente sumario para la adquisición de maquinaria con destino al Almacén de Obras,

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Asuntos tramitados en Abastos	12
Asuntos tramitados en Estadística	16
Comunicaciones remitidas	80
Certificaciones expedidas	18
Estadísticas mensuales de precio y consumo	15
Conduces facilitados para transporte de cereales	13
Id. id. para canje y maquila de id.	40
Id. id. de patatas	7
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	34
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	7
Volantes de asistencia pública domiciliaria	16

Continuación de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes.

Idem de la Estadística preparatoria de requisición militar de ganados y carruajes.

Declaraciones de ganados para la formación del Censo pecuario.

Publicación del «Boletín de Estadística».

QUINTAS

Oficios recibidos	47
Id. recibidos y contestados	50

En este mes se entregaron las cartillas militares a los mozos ingresados en Caja para el reemplazo de 1944, con las formalidades que determina el artículo 228 de la vigente Ley de Reclutamiento.

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias recibidas	160
Oficios y comunicaciones recibidas	289

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	89
Expedientes resueltos	94
Informes	96
Oficios cursados	206
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	87
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, facturas y hojas de cargo por zanjas y reposición de pavimento, citaciones, etc.)	207

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes en tramitación	26
Expedientes resueltos	34
Informes	38
Oficios cursados	84
Certificaciones expedidas	12
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	38
Licencias de aperturas de establecimientos	9
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio de San José	13
Volantes, autorizaciones, etc.	74
Hojas de Subsidio despachadas	42

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	20
Comunicaciones cursadas	1 134
Recibos extendidos	8 650

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados.	34
Id. de obras públicas.	19
Id. de obras interiores	22
Id. de anuncios informados	16
Certificaciones de final de obra	3
Alineaciones señaladas	4
Tasaciones de Plus-Valía	10
Dirección Facultativa de Obras Municipales	3
Proyectos completos redactados	3
Presupuestos independientes.	2

SECCIÓN DE INGENIERÍA

Dirección de los distintos servicios que tiene encomendados.	
Expedientes	20
Informes sobre industrias	32
Informes técnicos	4
Asistencia a Comisiones	8
Recorridos de los vehículos de tracción mecánica:	
Limpieza	1 500 Kms.
Obras	875 »
Pompas fúnebres	340 »

ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

38 expedientes del Negociado de Obras.
«Boletín de Estadística e Información» correspondiente al mes de Octubre de 1943.

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Cementerios.	Boletines y Gacetas
Contabilidad y Hacienda.	Libros de Actas
Gobierno	Libros varios
Obras particulares	Revistas y periódicos
Obras públicas	
Personal	
Sanidad e Higiene	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

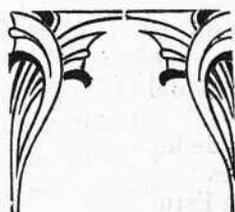
Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, y de redactar la Liquidación del Presupuesto ordinario de 1943, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	8
Comunicaciones cursadas y contestadas	14
Expedientes tramitados o informados	7
Cargaremes formalizados	31
Libramientos expedidos	73

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, y de otras operaciones propias de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargares formalizados	31
Libramientos	73
Oficios y Comunicaciones	14
Giros postales recibidos	4
Id. id. impuestos	16
Transferencias	11
Recibos cobrados	10.793
Papel de multas vendido, pesetas	5.425
Sellos municipales vendidos	1.300'— ptas.
Movimiento de Caja	
Ingresos	419.282'50 »
Pagos	587.928'52 »



DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal.
publicados en el mes de Enero

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado
P. G.—Presidencia del Gobierno.
P. C.—Presidencia de las Cortes.
S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.
A. E.—Asuntos Exteriores.
G.—Gobernación.
E.—Ejército.
M.—Marina.
A.—Aire.

J.—Justicia.
H.—Hacienda.
I. y C.—Industria y Comercio.
Ag.—Agricultura.
E. N.—Educación Nacional.
O. P.—Obras Públicas.
T.—Trabajo
Ad. C.—Administración Central.
A. O.—Anuncios Oficiales.

1 - 1 - 44 1 J. E.—Ley sobre justificación y transmisión en propiedad de valores del Estado y del Tesoro, sitios en el extranjero.

Otra, creando el impuesto de radioaudición.

Otra, elevando a 7'50 por 100 la participación de las Diputaciones en las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial.

Otra, suprimiendo el arbitrio a favor de las Diputaciones, sobre la riqueza radicante vitivinícola.

Decreto - Ley suspendiendo temporalmente los desahucios de fincas rústicas por cultivo directo y personal.

A. — Decreto declarando urgente la construcción de viviendas protegidas en León, para el personal del Ejército del Aire.

J.—Decreto sobre sustituciones de los Secretarios de Sala de los Tribunales.

Otro, reorganizando la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Otro, restableciendo el Cuerpo de Capellanes de Prisiones.

Decreto abscribiendo suplentes al Tribunal especial creado por la Ley derogatoria de la del divorcio a los Sres. que se citan.

Otros, abscribiendo como suplentes al Tribunal especial creado por la Ley sobre Contratación en la zona roja a los señores que se expresan.

H.—Decreto disponiendo pasen a formar parte del impuesto sobre muebles de la Contribución de usos y consumos determinados artículos gravados por Consumos de Lujo.

Otro, creando los jurados de valoración de la Contribución de Usos y Consumos.

Otro, autorizando al Ministro para que de acuerdo con el de Asuntos Exteriores para establecer un régimen que permita el cobro de cupones de títulos de empresas españolas depositados en el extranjero sin despojamiento de éstos.

Otro, facultando al Banco Hipotecario de España para la emisión de cédulas hipotecarias.

Otro, estableciendo normas sobre incompatibilidades de los Subgobernadores y Consejeros del Banco de España.

Otro, sobre prestación transitoria de los servicios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ag.—Decreto creando el uniforme, emblemas y distintivos para los funcionarios administrativos del Ministerio.

H.—Orden rebajando los tipos impositivos de consumos de lujo y Contribución de usos y consumos de determinados artículos.

Otra, aclarando la del 9 de Diciembre sobre normas para las declaraciones de existencias y liquidaciones del impuesto a fabricantes, almacenistas y detallistas de productos gravados por consumos de Lujo y la Contribución de usos y consumos.

Otra, dando normas para el cese del empleo de tikes del impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio).

Ad. C.—Autorizando al Presidente de la Diputación de Santander para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

A. O.—Diputación de Lugo.—Plazas de Oficiales administrativos de segunda.

2 - 1 - 44 2 E.—Decreto suprimiendo la categoría de Subdirectores de música.

Otro, dando nueva denominación a las Unidades de las Armas y Cuerpos.

Otro, autorizando a las Juntas de Clasificación y Revisión para levantar las notas de prófugo de individuos que se hallen en el extranjero.

Ag.—Otro, creando la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio.

E. N.—Otro, creando la sección de Imageniería y Policroma de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Otro, creando la Universidad de Verano de La Rábida.

O. P.—Decreto autorizando la ejecución por administración de veinte locomotoras.

Otro, Igual autorización de las obras del tramo décimo, trozo cuarto, sección séptima (Santelices-Boo) del f. c. Santander-Mediterráneo.

Otro, Igual autorización de las obras de «desviación del f. c. Cantábrico».

Pasa a la página 37

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Peste bubónica en Burgos en el año 1565

(Continuación)

Y que el mayordomo pague lo que sea necesario para limpiar las calles.

En Regimiento celebrado en Arcos el 26 de Junio se acordó que el regidor Diego López Gallo escriba por ciudad a los Dres. León y Cartajena, dándoles las gracias por la asistencia que hacen en la ciudad y les ruegue y encargue hagan más si pueden.

Que se tome nota de todos los barberos que hay en la ciudad, vecinos de ella, y se les haga que sirvan cuatro cada mes pagándoles, y se les notifique luego a todos con pena de confiscación de bienes y privación y destierro de la ciudad, y vaya Pedro de Angulo a ello.

Que se expidan cuatro mandamientos para los doctores Cabrera, Torres, Aguirre y Bravo, para que asistan dos de ellos en cada mes a la cura de los vecinos de Burgos, con pena de privación y destierro perpetuo de esta ciudad y quinientos ducados de pena, y vaya a notificárselo Jorge del Campo, y que los susodichos comparezcan en Arcos para el primer Regimiento, para que se repartan y asignen el salario por el tiempo que sirvieren.

Y que uno de los Sres. tenientes, tenga cuidado de que se limpien las calles y se hagan las hogueras conforme a la manera del Dr. Cartajena, dándole para ello a Jorge del Campo el dinero que necesite, y que se lo dé el mayordomo con mandamiento del Sr. teniente.

También acordaron que los tenientes visiten las panaderas (sic), y si hallaren alguna casa de ellas en que hubiere muerto alguna persona de seca, o estuvieren enfermas, a la tal no la dejen ejercer el dicho oficio, y miren los aparejos, y los que no fueren limpios se los tomen y no dejen que con ellos se cueza pan ninguno.

Modificaron el acuerdo tomado acerca de la traída de Tolosa de Francia del personal para la desinfección en el sentido de que en vez de traer dos hombres y cuatro mujeres, se traigan tres hombres y cuatro mujeres, y

que si fuere necesario, el Sr. Miguel de Salamanca envíe mensajero propio por ellos y sea lo más presto posible.

Que el escribano refrende las cartas que se han de escribir a los vecinos de la ciudad que están por los lugares repartidos, para la nueva limosna que se ha de pedir, como las diere ordenadas Andrés de Polanco.

Otrosí, acordaron que en la instrucción que se ha de dar al Sr. Hernán López Gallo, se ponga que se pida a S. M. mande se dé alguna ayuda de costa a los señores tenientes, atento que asisten en la ciudad en el trabajo que en ella hay y no tienen con que poder sustentarse ni hay negocios para ello. Y que se dé de presente a los dichos señores tenientes, que son los bachilleres Sancho de Vera y Ortega para ayuda de costa, en el entretanto que S. M. dé licencia para que se les dé dicha ayuda, a cada uno seis mil maravedises en dinero y además dos cargas de trigo también a cada uno, con tal que el Sr. Corregidor dé una cédula que si S. M. no diere la dicha licencia y manda se les dé ayuda de costa, o no se les pasare; lo pagará la ciudad de sus bienes, y dando esta cédula, mandaron al escribano les dé libramiento para que el mayordomo Pedro Ruiz de la Mota pague los dineros, y el mayordomo de la Alhóndiga el trigo.

En las vacantes que había de guardas de la ciudad, nombraron de alguaciles a Alonso de Tordehumos, procurador de la vecindad de San Pedro, y a Juan de Rozas, procurador y vecino de la ciudad con el salario asignado para los alguaciles, y que les corra desde hoy. Y en lugar de Juan Ruiz de Rueda que va a Madrid, mientras vuelve, nombraron a Lucas de Villanueva, vecino de Burgos, con el mismo salario.

Las cuestiones habidas entre el Cardenal y el Corregidor sobre la jurisdicción de la villa de Arcos, se exteriorizaban en los malos tratos que los criados del cardenal daban a las autoridades de dicha villa, y en Regimiento celebrado en ella el día 26 de Junio, se trató de la venida del Sr. Corregidor a esta villa de Arcos, sobre el alboroto y queja que dieron

los alcaldes de ella, del agravio y mal tratamiento que les dieron ciertos criados del Cardenal, sobre lo cual han pasado ciertos requerimientos entre el dicho Cardenal y el Sr. Corregidor, y así mismo porque le tiene *descomulgado* porque procede en hacer su oficio de jurisdicción, y platicado sobre ello, acordaron que fuesen a tratar y hablar con el Ilmo. Cardenal sobre este negocio para procurar que cesen los pleitos y las censuras, y para ello diputaron a los Sres. Juan de Quintanadueñas y Diego Martínez de Soria Lerma para que procuren hacer en este negocio lo que pudieren, así en guarda de la ejecutoria que tiene esta ciudad sobre esta jurisdicción de Arcos, como en lo demás, y se les dé de salario por los días que se ocuparen en ir a Villafruela, donde está el dicho Cardenal, y hasta volver a su casa, 500 maravedises cada día.

Como los caballeros del Regimiento burgalés estaban muy apartados los unos de los otros y muchos de ellos muy lejos de la villa de Arcos, por cuyo motivo no pueden venir a los Regimientos sino con muy gran trabajo, para que todos *tomen la pena igualmente* y también se haga mejor lo que conviene a la buena gobernación y expedición de los negocios, se repartieron los Regimientos en la siguiente forma:

Martes 3 de Julio, Sres. Diego López de Castro, Andrés de Maluenda, Rodrigo de Lerma, Diego López Gallo y Francisco de Motar.

Martes 10 de Julio, Sres. Lope Rodríguez Gallo, Alvaro de Cuevas, Escribano mayor, Hernán López Gallo, Antonio de Salazar y Alvaro de Santacruz.

Martes 17 de Julio, Sres. Pedro de Melgosa, D. Pedro Manrique, Diego Martínez de Soria Lerma, Martín Alonso de Salinas, Pedro de la Torre y Bernardino de Santa María.

Martes 24 de Julio, Sres. D. Antonio Sarmiento, Francisco Ruíz de la Torre, Miguel de Salamanca, Juan de Quintanadueñas, Cristóbal de Miranda y Diego de Curiel.

Y por este orden vayan sirviendo, no faltando a cada Regimiento los señores citados, y siendo llamados a Regimiento pleno vengán todos, y para que mejor se cumpla, el Sr. Corregidor dé mandamiento con pena en forma y se les notifique.

En Regimiento celebrado en Arcos el 3 de Julio, se acordó que se escriba a Nicolás de Castro para que se encargue de los enfermos que vinieren de fuera y los haga curar, para lo cual haga aderezar uno de los voladizos en que haya cinco camas, y que para el cuidado de esto nombre él la persona que le pareciere.

También acordaron que el mayordomo de la Alhóndiga, dé prestados del dinero de ella cien ducados a Nicolás de Castro, clérigo, para hacer el taller en el hospital de la Concepción, para poner mas camas para curar a los enfermos de peste, y el resto, si algo sobrare, para suplido de la limosna de ellos.

Y que el dicho Nicolás de Castro, acuda a uno de los tenientes cuando supiere de algunos enfermos que trajeren de fuera a la ciudad, siendo de personas que fueran criados, que hagan información de ello y hagan al dueño proveer lo necesario.

Como a causa de la peste no venían a vender trigo a la ciudad, acordaron que se saque de la Alhóndiga y se vendan 400 fanegas de trigo al precio que se pudieran vender, y que se pregone luego, y que sea a 34 reales la fanega.

Y que los señores tenientes o cualquiera de ellos, o el Sr. Escribano mayor, presten 1.000 fanegas de trigo de la Alhóndiga a vecinos de la ciudad, dando a cada uno una carga, tomando las mejores fianzas y seguridades que pudieren, sin que sean las dietas a cargo de nadie sino de la ciudad, y se obliguen los que reciban el trigo ante escribano a pagarlo en la Navidad próxima en trigo, y que el mayordomo lo dé por mandamiento de los señores citados.

Que se den 50 fanegas de trigo de limosna, a las monjas del convento de Santa Clara de esta ciudad.

Asimismo acordaron, que las diez fanegas de trigo que se habían de dar para repartir pan cocido entre los pobres enfermos de la ciudad, en lugar de ser diez sean quince las fanegas que se den cada día a los pobres, tanto sanos como enfermos.

También acordaron que se escriba a los señores tenientes, que hagan pregonar en Burgos y su tierra, que si hay allí o fuera de ella, alguna persona o personas que den provisiones a los de la ciudad, de los mantenimientos de que ahora hay falta en la misma, excepto de pan, vino, carnero y vaca, que se lo pongan a precios muy convenientes y se les prestarán algunos dineros con que los puedan comprar. Y que los dichos tenientes escriban al Sr. Corregidor qué cosas son las que hacen falta en la ciudad.

Que se escriba a Nicolás de Castro, que de los dineros que se le dieran acabe el taller, como está mandado. Y que el mismo Nicolás de Castro dé a los Sres. tenientes 200 reales para limpiar las calles.

Acordaron que el Sr. Corregidor escriba

a los tenientes que hagan cerrar las casas donde hubieren muerto de peste.

Acerca de la ida de Hernán López Gallo a Madrid, se acordó suspenderla hasta que otra cosa se provea, atento a que las provisiones que se enviaron de Madrid y que el Sr. Hernán López Gallo yendo por la posta *topó en el camino* y se volvió a consultarlo con la ciudad.

Con objeto de dar orden de lo que se ha de hacer, se acordó que para el lunes primero se envíe a llamar a todos los médicos y barberos que están fuera de la ciudad, para que vengan al Regimiento, y para ello se dé mandamiento en forma.

Que se hagan dos Regimientos en cada semana, el uno el lunes y el otro el jueves, y que el Sr. Corregidor con el escribano, reparta y nombre los caballeros que han de acudir a cada uno de ellos, y que para ello se dé mandamiento con pena.

En este mismo Regimiento se leyeron tres provisiones Reales de S. M. del tenor siguiente:

«Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, conde de Flandes y de Tirol, etc., etc. A vos, el Concejo, Justicia y Regidores de la ciudad de Burgos, sabed que en el Nuestro Consejo se ha visto la relación que vos el nuestro juez de residencia enviaste por nuestro mandado, de la enfermedad que en la dicha ciudad de Burgos ha habido y hay, y del trabajo, necesidad y miseria que los vecinos y gentes que en la dicha ciudad han quedado, han pasado y pasan, y de lo que habéis proveído, así en lo que toca a la cura de los enfermos y heridos, como en lo de la Justicia y provisiones y mantenimientos y las otras cosas necesarias, y lo que en vuestro nombre se nos ha pedido y suplicado proveamos; todo lo cual habiéndose visto y platicado en el nuestro Consejo, fué acordado que debíamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvísmolo por bien, porque os mandamos que durante la dicha enfermedad y necesidad, y para el remedio de ello hagáis y provéis lo siguiente:

Primeramente, que vos y el dicho nuestro Juez de residencia y los regidores de la dicha ciudad o la parte de ellos que os pareciere convenir, estéis y residáis durante la dicha enfermedad en algún lugar comarcano a la

dicha ciudad que esté sano, que os pareciere más cómodo y apropósito para que en él podáis tener continua relación de lo que en la dicha ciudad hay y pasa, y para proveer y ordenar lo que os pareciere convenir según lo que sucediere y ocurriere proveer, teniendo el cuidado, diligencia y vigilancia que en cosa que tanto importa, se requiere, y si necesario fuere para algún caso o cosa que importe ir vos el dicho nuestro Juez de Residencia o algún regidor personalmente a la dicha ciudad, lo haréis y proveeréis como convenga y de vosotros se confía.

Otrosí, durante la dicha enfermedad y vuestra ausencia, daréis orden que en la dicha ciudad haya para lo que toca a la Justicia y para obviar los daños, robos y hurtos, que en semejantes tiempos y ocasiones suelen suceder, el recaudo de Justicia y personas que para esto convenga y sea necesario, teniendo allí vuestro teniente o tenientes, y poniendo los alguaciles y ejecutores y otras personas que ayuden y asistan con los dichos tenientes y jueces, dándoles la orden que para el dicho efecto convenga, y señalándoles el salario que os parezca ser justo, de manera que en cuanto fuere posible en esto, se ordene y ponga y esté a buen recaudo, que para ello y cada cosa y parte de ello os damos comisión y facultad así según y por la forma que lo ordenaréis y proveyeséis.

Y como quiera que he de creer que el Cardenal-Obispo de Burgos, conforme a la obligación que tiene, habrá proveído en que haya los sacerdotes, clérigos y ministros de la Iglesia para administrar los sacramentos y sepultura de los muertos y las otras cosas convenientes y al ánima necesarias, y así mismo para que se hagan las oraciones y sacrificios y obras pías, para que Dios nuestro Señor se apiade y haya misericordia, sobre lo cual Nos le hemos escrito, y asimismo hemos mandado escribir a los provinciales de las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, que provean como haya en los monasterios de la dicha ciudad, de sus órdenes, religiosos de la calidad que para semejante tiempo y ocasión se requiere, y tenemos por cierto que los unos y los otros lo proveerán así, por ser esto cosa que concierne a las ánimas y a lo espiritual y que tanto importa, y a que más principalmente se debe atender, os mandamos que vosotros tengáis asimismo cuidado de proveer cerca de esto, y enviarnos relación de lo que así por vosotros, como por los dichos Cardenal y religiosos se hubiere proveído, para que Nos, si fuere necesario, mandemos sobre esto proveer lo que convenga.

Otrosí, porque conviene e importa mucho que en los monasterios de monjas y religiosas que hay en la dicha ciudad, se provea con muy particular cuidado así en las que allí quedaren, para que estén proveídas de lo que para sustento y mantenimiento conviene, como para las que se hubieren de salir e ir, para que se mire y provea a las partes y lugares que las sacan y llevan, y se dé sobre todo buena orden, sobre lo cual asimismo tenemos escrito a los dichos Cardenal y provinciales. Tendréis vosotros asimismo cuidado de proveer acerca de esto, y de enviarnos relación de lo que por vosotros y por el dicho Cardenal-Obispo y provinciales, en cuanto a esto de los dichos monasterios y monjas de ellos se hubiere ordenado.

Y en cuanto toca a los médicos, barberos, cirujanos, boticarios, medicinas, y las otras cosas necesarias para la cura de los enfermos, os mandamos que proveáis con mucho cuidado y diligencia el recaudo que en esto fuere posible, haciendo sobre esto los gastos y expensas que fueren menester, dándolos salarios y partidos que os pareciere convenir, que para todo ello os damos asimismo comisión y facultad, proveyendo que haya personas que asistan y estén con los enfermos para su cura y consuelo, pudiéndose hallar por ser como esto será cosa muy importante, ordenando que los dichos enfermos se curen en hospital o casa fuera de la ciudad, aparte, para que se excuse en cuanto pueda ser la infección y contagio del aire, y porque siendo la gente que ha quedado en la dicha ciudad, pobre y necesitada, no habiendo en ella mantenimientos ni provisiones de suyo, y no viniendo de otra parte por causa de la enfermedad, se padecería y padece mucho, os damos comisión y facultad para que del trigo de la Alhóndiga podáis dar y repartir en limosna y prestado, en pan cocido o en grano, hasta 3.000 fanegas de trigo, repartiéndolas por las personas, *en la y orden* que os pareciere, y dando de esto cargo y cuidado a los que en la dicha ciudad más os pareciere convenir y ser a propósito, de manera que se vaya proveyendo a los más necesitados y por la forma que mejor sea.

Otrosí, en cuanto a las otras provisiones y mantenimientos así para los enfermos como para las demás personas que en la dicha ciudad han quedado, nombréis algunas personas de legalidad y confianza y buen celo, que entiendan en comprar y traer las dichas provisiones a algunos lugares y partes cerca de la dicha ciudad donde las puedan tomar y recibir las personas de la dicha ciudad que para esto

señalaréis, y en cada uno de los dichos lugares podrá estar uno de los regidores u otra persona que tenga cuidado de los entregar y dar, dando en esto y cerca de esto la orden que os pareciere convenir, teniendo fin así a buen recaudo y distribución de los dichos mantenimientos y cosas como lo que toca a la salud y enfermedad, para que con el trato y comercio no se extienda. Las personas que hubieréis de diputar para comprar y traer las dichas provisiones a los lugares que señalaréis conviene que no sean de los que han estado en la dicha ciudad ni en otro lugar contagioso ni infeccionado, y que de esto lleven testimonio cual convenga, para que más libremente sean acogidos y recibidos y cese la ocasión e inconveniente del mal que se podría pegar.

Otrosí, en cuanto toca a los mercaderes y personas de trato, cerca del ir a las ferias de estos reinos y a los otros lugares donde tienen sus tratos y mercancías y débitos, haréis juntar con vos algunos regidores y al prior y cónsules de los mercaderes, y trataréis y procuraréis qué forma se podrá tener para que sin ir personalmente los dichos mercaderes ni criados suyos que hayan estado en la dicha ciudad de Burgos puedan hacer sus negocios, y que será necesario proveer para este efecto y qué orden y forma se podrá dar para que visto por Nos, mandemos proveer en ello lo que convenga, todo lo cual y cada cosa y parte de ello y lo demás que entendiéreis que conviene para el remedio del trabajo y necesidad que en la dicha ciudad hay, y para el ayuda y socorro y provisión de los vecinos y personas que en ella han quedado, lo proveeréis y ordenaréis usando de las comisiones, provisiones y facultades que para este efecto se os envían, enviando relación de lo que proveyeséis y ordenaséis y sucediere al nuestro Consejo por la vía y forma que a vos el dicho nuestro Juez de Residencia se os escribe y advierte. Dada en la villa de Madrid a 29 días del mes de Julio de 1565 años. El Dr. Diego Gasca, el Dr. Velasco, el Licdo. Espinosa, el Dr. Durango, Licdo. Fuenmayor. Yo Domingo de Zabala, escribano de cámara de S. M.»

Como la ciudad de Burgos estaba desprovista de mantenimientos por causa de la peste, por no acudir a ella los abastecedores de los pueblos y no admitir en éstos a los que la ciudad enviaba en su busca, los señores del concejo lo pusieron en conocimiento del Rey, el cual para poner remedio a esta situación tan angustiosa, envió a la ciudad la siguiente provisión Real: (Continuará).

Otro, Igual autorización de las obras «construcción de un trozo de muralla nueva en el tramo G. frente a la Casa de Maternidad de las murallas de Cádiz.

Otro, Aprobando definitivamente el tercer proyecto de los diques y muelles de Motril.

Otro, disponiendo que las obras de mejora de regadíos de Purchena, se ejecuten por el Estado.

Otro, prorrogando por cinco años la terminación de las obras de desecación de las lagunas de Albalat y Miravet.

T.—Otro, aprobando los presupuestos del Instituto Nacional de la Vivienda para 1944.

Otro, creando la mutualidad de funcionarios y empleados del Departamento.

Otro, disponiendo el cese del Delegado Provincial de Trabajo de Burgos, D. Ignacio Elizaga Ojeda.

Otro, nombrando a D. José Zaplana Chaparro, Delegado Provincial de Trabajo de Burgos.

Otro, nombrando a D. Ignacio Elizaga Ojeda, Delegado de Sevilla.

Otro, asignando a la categoría de Jefes Superiores de Administración Civil a los Directores de las Cajas del Instituto Nacional de Previsión.

Otro, aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de Delegaciones de Trabajo.

P. G.—Orden sobre liquidación de la campaña azucarera 1943-44.

Ag.—Otra, regulando las relaciones del Instituto con la obra Sindical de Colonización en lo que afecta a parcelación de fincas.

E. N.—Orden disponiendo la constitución de Comisiones Provinciales de Educación Nacional.

Otra, poniendo en vigor el régimen económico prescrito en la Ley de Ordenación de la Universidad Española.

Ad. C.—Rectificando los precios de confecciones de algodón tipificado y margen de venta.

Circular sobre distribución de cupos de importación de tripas saladas y secas.

Transcribiendo relación número veinte de artículos que requieren ir acompañados de guía de circulación.

Circular para la liquidación de los presupuestos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

A. O.—Dirección General de Transportes de Automovilismo. Concursos para adquisición de material 3 H. C.

3 - 1 - 44 3 I. y C.—Orden declarando en régimen de libertad a partir del 1.º del corriente los productos pinturas, esmaltes, barnices, litopones, minio y albayalde y pigmentos en general, exceptuando los colores al cromo

E. N.—Otra, clasificando como particular benéfico-docente una institución en Rasquera, y disponiendo la venta de los inmuebles fundacionales.

Otra, aprobando el proyecto de obras de la Escuela Normal de Granada.

Otra, rectificando la de creación de Escuelas Nacionales de la Diputación de Toledo.

Otra, autorizando la adquisición por el Estado de dos fincas en Córdoba, calle de Armas.

Otra, aprobando la rescisión del contrato de obras de la Escuela Normal de Zamora.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones.

Resolución de expedientes de industrias.

A. O.—Adjudicación de obras de viviendas protegidas en Barcelona.

Anuncio de obras de viviendas protegidas en Laredo.

Igual anuncio para un edificio de la Delegación de Sindicatos de Tarragona.

Diputación de Cuenca.—Provisión de zonas recaudatorias.

Ayuntamiento de Madrid.—Concurso de anteproyectos para estaciones de autobuses.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de árboles.

Ayuntamiento de Cuenca.—Subasta de aprovechamientos maderables.

Ayuntamiento de Haro.—Obras del antiguo edificio de las Escuelas.

Ayuntamiento de Alcaudete.—Concurso para construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Protegida.

Ayuntamiento de Alcaudete.—Concurso para la construcción de una Escuela y cincuenta y dos viviendas protegidas.

Alcaldía de Vilches.—Subasta de abastecimiento de aguas.

4 - 1 - 44 4 G.—Decreto declarando obligatoria la vacunación antidiftérica.

Otro, aceptando un solar en Astorga para construir un edificio para Correos y Telégrafos.

Otro, aprobando la fusión de los términos municipales de Ayuelas y Miranda de Ebro.

Otro, sobre segregación de un territorio del término de Santa Coloma y su agregación al de Barcelona.

Otro, declarando urgente la construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Tarazona, vivienda protegida.

Otro, declarando urgente la construcción del orfanato «Vista Alegre» de El Pardo.

Otro, autorizando la construcción de una Casa-Cuartel en Cortegana (Huelva), vivienda protegida.

Otro, análoga autorización en Elche.

Otro, análoga autorización para otra de Aguilas (Murcia).

Otro, análoga autorización para otra de Otero de los Herreros (Segovia).

Otro, análoga autorización para otra en Sigüenza.

A. O.—Ayuntamiento de Madrid.—Plaza de Profesor de Química de la Escuela de Artes Industriales.

Alcaldía de la Villa de Arbeca.—Subasta de construcción del cementerio.

5 - 1 - 44 5 H.—Decreto para la celebración de un concurso para la confección del billeteaje

de espectáculos públicos a fines de exacción del impuesto y de la contribución de consumos.

J.—Orden aprobando normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de los Colegios de Procuradores.

Otra, confiriendo al Ministro la Presidencia del Patronato Central de Redención de Penas.

Ad. C.—Rectificación en la clasificación de Depositarias de Fondos.

Aprobando la agrupación a los efectos de un solo Secretario de los municipios de Gorga y Millena (Alicante).

Anuncio de extravío de cupones.

Desestimando las fórmulas de regularización propuestas por varias Sociedades.

A. O.—Jefatura de Obras Públicas de Burgos.—Plaza de Capataz Celador.

Diputación de Guadalajara.—Plaza de Perito Agrícola.

6-1-44 6 E.—Decreto creando un distintivo para el Regimiento de Transmisiones de El Pardo, que se incorporó a la zona Nacional.

Otro disponiendo que los Capitanes, Oficiales Subalternos y Suboficiales Provisionales, ostenten el distintivo de una P.

G.—Orden prorrogando las oposiciones para el Cuerpo Técnico Administrativo.

Ad. C.—Rectificando el anuncio para el concurso de adquisición de billeteaje de espectáculos públicos del Impuesto y Contribución de Consumos.

Anuncios de extravíos de cupones y de inscripciones de propios.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Construcción de viviendas en Mollerusa (Lérida).

Obra Sindical del Hogar.—Construcción de viviendas en Leganés.

Instituto Provincial de Sanidad de Segovia.—Concurso para las obras de los pabellones antituberculoso y antivenéreo.

Ayuntamiento de Madrid.—Provisión de siete plazas de Arquitectos.

Ayuntamiento de Cangas de Morrazo.—Subasta para viviendas protegidas.

Alcaldía de San Vicente del Raspeig.—Provisión de la plaza de Oficial Mayor.

7-1-44 7 T.—Orden recordando a los acogidos al régimen de concierto para el depósito de fianzas, la presentación de declaraciones del movimiento de las mismas.

E. N.—Orden concediendo subvenciones a distintas entidades.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Ayuntamiento de Baracaldo.—Provisión de plazas.

Ayuntamiento de Cuenca.—Provisión de plazas.

8-1-44 8 G.—Orden disponiendo segregaciones del término municipal de Villanueva de Algaida y su agregación al de Villanueva de Tapia.

E.—Orden sobre transformación de Oficiales y Sargentos de Milicias.

E. N.—Orden concediendo una sub-

vención de 250 000 pesetas al Patronato Escolar de los suburbios de Madrid.

Otra, declarando libre la fianza para garantizar al Sindicato Provincial de Madrid en las habitaciones que se citan.

Ad. C.—Relación de nombramientos en resolución de concurso para la provisión interina de Secretarías de Administración Local de primera.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Construcción de viviendas protegidas en Villanueva de Algaida (Málaga)

Obra Sindical del Hogar.—Concurso de obras de viviendas en Alcorcón.

Obra Sindical del Hogar.—Concurso de obras de viviendas en Gordaliza del Pino (León).

Obra Sindical del Hogar.—Concurso de obras de viviendas en Porzuna (Ciudad Real).

Obra Sindical del Hogar.—Concurso de obras de viviendas en Montilla.

Partido judicial de Benavente.—Concurso de obras para un edificio del Juzgado.

9-1-44 9 G.—Orden aclarando la relativa a la clasificación de categoría de la Orden Civil de Sanidad.

J.—Otra desestimando la petición de reingreso al cargo de Secretario de Administración Local formulada por D. Ulpiano López Gómez

E. N.—Otra abriendo convocatoria extraordinaria para exámen de estado.

Ad. C.—Permuta de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Obra Sindical del Hogar de Alava.—Construcción de doscientas treinta viviendas.

Obra Sindical del Hogar de León.—Construcción de veinticinco viviendas.

Obra Sindical del Hogar de Burgos.—Construcción de catorce viviendas en Roa.

Obra Sindical del Hogar de Burgos.—Construcción de seis viviendas en Ciruelos de Cervera.

Diputación de La Coruña.—Provisión de cuatro plazas de practicantes del Hospital de Santiago.

Diputación de Tarragona.—Subasta de Obras de caminos.

Ayuntamiento de Aranda de Duero.—Plaza de Oficial administrativo y de jardinero.

Ayuntamiento de Calahorra.—Plaza de Oficial Mayor, Inspector de Policía, Subjefe y varias de subalternos.

Ayuntamiento de El Espinar.—Subasta de obras de un centro de higiene rural.

Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca).—Construcción de un Monumento a los Caídos.

Ayuntamiento de Lalín.—Provisión de plazas de oficiales administrativos y guardia municipal.

10-1-44 10 G.—Orden designando jurado para el premio «Calvo Sotelo».

Otra fijando los expedientes en los que

el Director General de Correos firmará por delegación.

Ad. C.—Anunciando vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión.

Anuncio de extravío de cupones.

Anuncio provisión de Administraciones de Lotería, expendedurías de tabacos y Agencias de surtidores de gasolina.

A. O.—Establecimiento central de Intendencia.—Subasta urgente para adquisición de efectos.

Ayuntamiento de Cádiz.—Adquisición de material de aguas.

11 - 1 - 44 11 P. G.—Orden modificando varios artículos del Reglamento de la Inspección de Hacienda en los territorios del Golfo de Guinea.

Otra, aprobando el Reglamento para la Mutualidad de Funcionarios del Patrimonio Nacional.

E. N.—Orden concediendo subvenciones para los campos agrícolas anejos a Escuelas Nacionales.

Ad. C.—Provisión de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Delegación Nacional de Sindicatos.—Expropiación de terrenos para viviendas.

Diputación de Madrid.—Suministro de leña.

Diputación de Santander.—Proyecto de obras.

Ayuntamiento de Valencia.—Aseguramiento de la emisión de Obligaciones Municipales.

12 - 1 - 44 12 P. G.—Orden declarando muerto en campaña a un Secretario de Ayuntamiento y concesión a sus hijas de los beneficios de la Ley de 11 de Julio de 1941.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Diputación de Ciudad Real.—Construcción de cincuenta y seis viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Loriguilla.—Subasta de pinos y maderas.

Ayuntamiento de Mollina.—Vacante de sepulturero, y de Auxiliar de Secretaría.

13 - 1 - 44 13 P. G.—Orden dictando normas para la pesca de la esponja en las posesiones de Guinea.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

Reglamentos de la Obra Sindical de Colonización y del Registro de Grupos Sindicales.

A. O.—Parque móvil de Ministerios Civiles.—Subasta de coches y camiones.

Obra Sindical del Hogar de Málaga.—Construcción de diez viviendas.

Obra Sindical del Hogar de Sevilla.—Construcción de veinticinco viviendas.

Obra Sindical del Hogar de Segovia.—Reforma de la Casa de los Picós para la Delegación Sindical.

Obra Sindical del Hogar de Murcia.—Construcción de diez y seis viviendas.

Obra Sindical del Hogar de Valladolid.—Construcción de diez y seis viviendas.

Obra Sindical del Hogar de Murcia.—Construcción de noventa y seis viviendas.

Diputación de Guadalajara.—Provisión de la plaza de Aparejador.

Diputación de Tarragona.—Provisión de cinco plazas de bibliotecarias.

Ayuntamiento de Guadalajara.—Provisión de varias plazas de subalternos.

Ayuntamiento de Toledo.—Concurso para el suministro de alumbrado público y municipal de energía eléctrica.

14 - 1 - 44 14 Ag.—Orden dictando normas para la aplicación de la Ley sobre funciones «supernumerarios en activo».

Ad. C.—Provisión de Interventores de Fondos en las plazas de soberanía de Marruecos.

Anuncio de extravío de cupones.

Concediendo una subvención al Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid.

Concediendo una subvención de 100.000 pesetas a diversos Patronatos locales de Formación Profesional

A. O.—Jefatura de Transportes de Cuenca.—Subasta del servicio de transportes.

Ayuntamiento de Baracaldo.—Anuncio provisión de plazas

15 - 1 - 44 15 J.—Orden remitiendo los efectos de la pena accesoria a D. Antonio Arias Pastor, para que pueda dedicarse a profesión u oficio.

Otra, desestimando la petición ante la comisión de penas accesorias de D. Francisco Perelló Tamarit.

Otra, designando los vocales del Consejo Asesor de Justicia en la Ponencia sobre los Derechos de la personalidad humana o fuero de los españoles.

Ag.—Orden estableciendo los centros agronómicos que han expedir los certificados de calidad del Brandy y condiciones que han de exigírsele.

E. N.—Orden incorporando a la Escuela de Trabajo de San Sebastián varias Enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios.

Otra, nombrando miembros de la Sección de Enseñanza Profesional de la Mujer a los Sres. que se citan.

Otra, sobre adquisición de doscientas dos máquinas para las escuelas nacionales de enseñanza primaria, clase de cosido.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

Clasificación de los artículos de aseo e higiene.

A. O.—Obra Sindical del Hogar de Madrid.—Construcción de treinta y ocho viviendas.

Obra Sindical de Badajoz.—Construcción de treinta y dos viviendas.

Obra Sindical de Salamanca.—Construcción de treinta y ocho viviendas.

Ayuntamiento de Cádiz.—Provisión de varias plazas de funcionarios y obreros.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores a la cotización.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Concurso anual para conce-

der la Medalla de Honor y Diploma a favor de las Entidades que más se distinguen en la protección de las Artes.

16 - 1 - 44 16 G.—Orden convocando una oposición restringida para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

J.—Orden nombrando Presidente de la Sección primera del Consejo Asesor de Justicia a D. Eduardo Callejo.

Otra, nombrando Vocal del Consejo Asesor de Justicia a D. Raimundo Fernández Cuesta.

Otra, nombrando Vocal del Consejo Asesor de Justicia a D. Javier Conde García.

E. N.—Orden disponiendo que todos los establecimientos dependientes del Ministerio remitan al Instituto Nacional del Libro fichas bibliográficas.

Ordenes resolviendo los concursos Nacionales de Música, Pintura, Escultura y de Grabado, correspondientes al pasado año.

Orden fijando preceptos para la aplicación del presupuesto de gastos del departamento.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

Nombramiento de Vocal al Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Técnicos Comerciales a favor de D. Carlos Ruiz del Castillo.

Circular número 427 anulando la número 349 y fijando los precios de azúcar estuchado.

A. O.—Junta de obras para mitigar el paro.—Expropiación forzosa de urgencia. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.—Destajos de obras.

Ayuntamiento de Valencia.—Construcción de cien viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Barcelona.—Plazas de mozos de limpieza del Matadero.

17 - 1 - 44 17 G.—Orden transcribiendo las cantidades para gastos de material a los Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno.

H.—Orden resolviendo el concurso entre aspirantes a Corredores de Gobierno.

Otra presentación de declaraciones sobre el impuesto de radio-audición.

E. N.—Orden concediendo subvenciones a Escuelas privadas.

Ad. C.—Declarando desierto el concurso para obras de carpintería del plan de 1943 del Patronato Nacional Antituberculoso.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Obra Sindical del Hogar de Málaga.—Construcción de diez y ocho viviendas.

Diputación de Almería.—Suministro de artículos a los establecimientos de Beneficencia.

Diputación de Córdoba.—Construcción de carreteras.

Ayuntamiento de Tardel-Cuende.—Subasta de producto maderables.

Ayuntamiento de Málaga.—Suministro de contadores de agua.

Ayuntamiento de Dos Hermanas.—Obras de la red de distribución de aguas.

Ayuntamiento de Lebrija.—Subastas de obras de alcantarillado, distribución de aguas, pavimentación y accesorias.

Ayuntamiento de Zumárraga.—Subasta de casas.

Real Academia Española.—Premios y socorros de la Fundación Piadosa «San Gaspar» por actos en beneficio de la humanidad.

18 - 1 - 44 18 E.—Orden transcribiendo el Cuadro de Paradas de Sementales.

T.—Orden fijando los derechos del Registro a las compañías y mutualidades aseguradoras de accidentes del trabajo.

Ad. C.—Transcribiendo relación de valores desaparecidos.

Circular dando normas para la formación de Cartas Municipales para el régimen económico de los Ayuntamientos.

Segunda convocatoria para la construcción de elementos de carpintería para las obras del Patronato de la Dirección General de Arquitectura

Anuncio de extravío de cupones.

Autorización a la Dirección General de Regiones Desvastadas para un aprovechamiento de aguas en Guernica.

A. O.—Diputación de Badajoz.—Plazas de Recaudadores de Contribuciones. Ayuntamiento de Bernardos.—Subasta de resinación.

Alcaldía de Matamála de Almazán.—Subasta de productos maderables.

Alcaldía de Baena.—Subasta de varias exacciones municipales.

Alcaldía de Lastras de Cuellar.—Subasta de resinación.

Comunidad de Miguelañez.—Subasta de resinas.

19 - 1 - 44 19 G.—Orden resolución del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Atienza, sobre línea divisoria de términos.

Otra, resolución del concurso para la provisión de la vacante de Administrador del Instituto Nacional de Sanidad.

J.—Orden desestimando la petición ante la Comisión de Penas accesorias de D. Enrique López Hernández.

Otra, remitiendo los efectos de la pena para el ejercicio de una profesión u oficio a D. Constantino Serrano Quiroga.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones

Circular dando normas complementarias para los cursillos de Inspectores municipales veterinarios.

A. O.—Diputación de Guadalajara.—Provisión de plazas de subalternos.

Ayuntamiento de Córdoba.—Provisión de Auxiliar administrativo del Matadero.

Ayuntamiento de Vallecas.—Anulación de provisión de plazas.

Ayuntamiento de Cuéllar.—Subastas de resinas.

Ayuntamiento de Almodobar del Campo.—Construcción de sesenta y dos

- viviendas y Casa Cuartel de la Guardia Civil y Grupo Escolar.
- Ayuntamiento del Puerto de Santa María — Provisión de plazas de subalternos y Guardias Municipales
- Alcaldía de Vigo.—Provisión de plazas de subalternos.
- Alcaldía de La Guardia.—Provisión de la plaza de Inspector Farmacéutico.
- Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar. — Subasta de resinas.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Resolución de varios concursos para la concesión de premios.
- Juzgado de Primera Instancia de Villa Carrillo.—Sobre devolución de fianza de D. Francisco López Lara, que ocupó el cargo de Registrador de la Propiedad de Villadiego.
- 20 - 1 - 44 20 Ag.—Decreto disponiendo el cese de Director General de Montes, Caza y pesca de D. Florentino Azpeitia y Floren.
- Otro, nombrando para este cargo a D. Salvador Robles Trueba
- P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores de D. Eduardo Quijada Pérez, Alcalde de Albacete.
- J.—Orden dictando normas para la libertad condicional de los condenados por rebelión a penas de 20 años y un día y superiores.
- H.—Orden sobre aplicación del Decreto incluyendo en el impuesto sobre muebles de la contribución de usos de varios artículos y fijando la forma en que en lo sucesivo han de tributar los considerados de lujo.
- I. y C.—Orden declarando en régimen de libertad de precios los desperdicios que se citan.
- Ag.—Orden sobre subastas para aprovechamientos de resinas.
- E. N.—Ordenes resolviendo los concursos nacionales de artes decorativas, arquitectura y grabado de 1943.
- O. P.—Orden autorizando la ejecución administración de parte de obras y servicios aprobados en los años 1935 a 1944 aún sin ejecutar.
- T.—Otra, dictando normas relativas a la reglamentación del trabajo en la industria azucarera y similares.
- H.—Otra, rectificación de la Orden resolviendo el concurso entre aspirantes a Corredores de Comercio.
- Ad. C.—Reiterando el derecho de los Interventores de Fondos a acudir a las sesiones.
- Anuncio de extravío de cupones.
- A. O.—Jefatura de Transportes Militares de Almería.—Subasta para la contratación de acarreo de ganado, material, efectos y víveres.
- 21 - 1 - 44 21 P. G.—Orden aprobando el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Prehospitalaria y Hospitalaria de la zona del Protectorado.
- G.—Otra, modificando la referente al nombramiento de Conservadores de los Edificios de Comunicaciones propiedad del Estado.
- Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.
- A. O.—Obra Sindical del Hogar de Málaga.—Construcción de 29 viviendas.
- Obra Sindical del Hogar de Burgos. | Construcción de tres viviendas en Calzada de Bureba.
- Obra Sindical del Hogar de Vizcaya.— Construcción de 152 viviendas.
- Diputación de Avila.—Plazas de personal sanitario facultativo.
- Ayuntamiento de Cádiz.—Rectificación del anuncio de varias plazas.
- Ayuntamiento de Alicante.— Construcción de 56 viviendas protegidas.
- Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Concurso para la organización de una zona y construcción del Mercado.
- Ayuntamiento de Gijón.—Concurso para obras de conducción de aguas.
- 22 - 1 - 44 22 J.—Orden sobre fusión de los Juzgados Municipales de Villasabadiago de Ucieza, Robladillo y Villamorco.
- E. N.—Orden creando varias escuelas nacionales.
- Ad. C.—Plaza de Veterinario del Instituto de Sanidad de Marruecos.
- Relación de aspirantes a Oficiales de primera clase del Cuerpo técnico administrativo de Gobernación.
- Anuncio de extravío de cupones.
- A. O.—Jefatura de Transportes Militares de Larache.—Concurso para adjudicar los servicios de transporte que se citan.
- Jefatura de Falange de Valencia.—Provisión de plazas de maestros del Grupo escolar «Enrique Terrasa».
- Diputación de Soria.—Provisión de la plaza de Jefe del servicio de recaudación de contribuciones.
- Diputación de Guadalajara.—Provisión de recaudadores.
- Ayuntamiento de Madrid.—Ampliación del plazo para optar a las plazas de funcionarios de Intervención.
- Ayuntamiento de Baracaldo.—Rectificación del anuncio de plazas de Celadores.
- Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Subasta de obras en el matadero.
- Alcaldía de Chañe.—Subasta de resinas con carácter urgente.
- 23 - 1 - 44 23 E.—Decreto nombrando Consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al General D. Eliseo Alvarez Cadenas y Romero.
- Otro, nombrando Jefe de la División 61 al General de División D. José Cremades Suñol.
- G.—Orden convocando concurso para proveer la plaza de Secretario general del Gobierno Civil de Tarragona en turno de elección entre los funcionarios técnicos administrativos del departamento de Gobernación.
- E. N.—Orden aprobando el Reglamento de la Escuela de Formación Profesional Obrera de Miraflores del Palo.
- Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales del mes de Noviembre.

Resumen de la contratación mobiliaria del mes de Noviembre.

Convocando concurso para los premios nacionales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera».

A. O.—Diputación de Barcelona.—Subasta de obras de defensa del río Llobregat.

Ayuntamiento de Córdoba.—Provisión de la plaza de Ordenanza de las Casas Consistoriales.

Ayuntamiento de Fuenterrabía.—Construcción de 64 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Ronda.—Reconstrucción de los libros de registro del cementerio.

24 - 1 - 44 24 Ag.—Orden estableciendo una prima por la recolección de algodón en zonas de secano y precio para el algodón bruto.

E. N.—Orden clasificando como benéfico docente y privada la Fundación «En favor de la Enseñanza», de Castil de Peones, y regulando el Patronato e inversión de rentas.

Otra, disponiendo el cese de las Juntas provinciales de primera enseñanza.

T.—Orden fijando normas para la tramitación de la demanda de reclamación de salarios de obreros de «Antracitas de la Espina».

Otra, regulando las suplencias de los Delegados de Trabajo.

Otra, sobre reparto de ingresos por recargo de mora, fijado en el Reglamento de subsidios familiares.

Ad. C.—Anuncios de extravío de inscripciones de propios y de cupones.

Aprobando acta de recepción definitiva de las obras de Escuelas de Bechi y la devolución de la fianza.

A. O.—Ayuntamiento de Cádiz.—Concurso para la adjudicación de la explotación del Hotel de la Playa y de los servicios de ésta.

Primera Jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles.—Expropiaciones para las obras de la estación de Chamarín.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Provisión de cinco plazas de Académicos.

25 - 1 - 44 25 Ad. C.—Permuta de Médicos titulares.

Concediendo a la Fundación «Pabellón de D. Luis Antúnez», de Las Palmas, una ampliación de exención de capital en la Deuda.

Anuncio de extravío de cupones.

Circular aclaratoria de las plazas de Inspectores Municipales Veterinarios de Barcelona.

Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

A. O.—Distrito Forestal de Avila.—Subasta de resinas.

Ayuntamiento de Tardel-Cuende.—Subasta de resinas.

Ayuntamiento de Tardel-Cuende.—Obras de construcción de una Avenida.

Ayuntamiento de La Coruña.—Plaza de facultativo de análisis clínicos del Hospital.

Ayuntamiento de Palencia.—Plazas de Profesores aspirantes y educandos de música.

Alcaldía de Bernardos.—Suspendiendo el anuncio de subasta de resinas.

26 - 1 - 44 26 H.—Decreto sobre emisión de mil millones de Deuda del Tesoro.

P. C.—Incluyendo en la lista de Procuradores a D. José Domínguez Díaz de la Cuesta. Alcalde de Cuenca.

A. E.—Orden nombrando agregado aéreo en la Embajada de Berlín a D. Angel Salas Larrazabal.

Ad. C.—Anuncio de extravío de cupones.

Aeropuerto Carlos Haya (Sondica).—Concurso de obras de explanación.

Diputación de Guadalajara.—Concurso para Carpintero de la Casa Provincial.

Diputación de Soria.—Concurso para Recaudadores de Contribuciones.

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.—Plazas de funcionarios administrativos y subalternos.

27 - 1 - 44 27 P. G.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Geográfico y Catastral.

G.—Orden prorrogando por dozavas partes los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad.

Ag.—Orden fijando los precios de la patata de consumo.

E. N.—Otra, creando una nueva Sección en la Escuela preparatoria para el Instituto de Enseñanza Media femenino de Murcia.

Otra, haciendo público el agradecimiento a los miembros que han integrado las Juntas Provinciales de primera enseñanza.

O. P.—Orden disponiendo la tarifa aplicable a las mercaderías importadas por la Comisaría de Abastecimiento.

A. C.—Declarando el derecho de los Interventores de fondos de categoría especial que asistan al curso de perfeccionamiento del Instituto de Estudios de Administración Local, a que les sea concedida licencia con sueldo.

Anuncio de extravío de cupones.

Concediendo a la Fundación «Martínez Ruiz de Irujo» de Madrid, la exención del impuesto de personas jurídicas.

Dictando normas para la concesión de licencias de importación de extracto de quebracho.

Dictando normas en relación con el seguro de enfermedad y nombramiento de sus médicos.

A. O.—Ayuntamiento de Tarrasa.—Provisión plaza de Arquitecto.

Ayuntamiento de Alcaudete.—Rectificación del anuncio de construcción de viviendas protegidas.

28 - 1 - 44 38 A. E.—Decreto concediendo a don

Miguel Mateu Plá, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

H.—Orden fijando los requisitos que las Diputaciones y Ayuntamientos necesitan para acreditar las participaciones en las cuotas del Tesoro de la Contribución rústica y pecuaria.

Ad. C.—Procedimiento a seguir por los propietarios de automóviles que carezcan de tarjeta de neumáticos extendida por la Delegación de Transporte.

Relación de Secretarios de Administración local, tercera categoría, a quienes se confirma en propiedad en las Secretarías que se citan.

Anuncios de extravío de cupones y de una inscripción de Beneficencia.

Rectificando la clasificación de artículos de aseo.

A. O.—Delegación de Hacienda de Burgos.—Anuncio de extravío del resguardo de depósito en metálico a nombre de D. Juan Correa López.

Delegación de Industrias de Burgos.—Petición de electrificación en un molino de Momediano.

Diputación de Barcelona.—Subasta de obras de un puente y camino vecinal.

Diputación de Santander.—Subasta para la ampliación y reforma de una finca para enfermería.

Diputación de Zaragoza.—Plaza de Odontólogo de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Coria.—Construcción de catorce viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Coria.—Construcción de veinticinco viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Coria.—Construcción de un Cuartel y diecisiete viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Guadalajara.—Curso para la vacante de Aparejador.

Alcaldía de Matamala de Almazán.—Subasta para el aprovechamiento de resina.

Ayuntamiento de Epila.—Provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Ayuntamiento de Olot.—Provisión de plazas de personal administrativo y subalterno.

Junta Administrativa de Tabuyo del Monte.—Subasta de resinas.

Junta Administrativa de Torneros de Jamuz.—Aprovechamiento de resinas.

29 - 1 - 44 29 G.—Decreto disponiendo cese como Secretario General de Correos y Telecomunicación D. Manuel Rodrigo Zaragoza.

Orden clasificando las plazas de Médicos de Asistencia Pública de Cáceres.

Otra disponiendo se convoque concurso de antigüedad para la provisión plazas de Médicos-tocólogos de Municipios de censo superior a 12.000 habitantes.

Otra, disponiendo se convoque concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Médicos Maternólogos.

M.—Orden aprobando el programa para el ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Otra, disponiendo que el Instituto Católico de Artes e Industrias sea equiparado

a los demás Centros autorizados para la formación de las escalas de Complemento.

E. N.—Orden concediendo a D. Jesús García Rubio Mina, el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio.

Otra, concediendo el ingreso en dicha Orden a D. Juan de Contreras y López de Ayala.

Otra, disponiendo que por los Rectores de las Universidades que se citan se proponga nombramiento de Secretario General de sus Centros.

Ad. C.—Rectificando la relación de Secretarios de tercera categoría confirmados en propiedad.

Circular recordando a los Ayuntamientos la prelación para atenciones ferroviarias en los aprovechamientos maderables.

Convocatoria de cursillos para los aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Interventores y Depositarios.

Rectificando la relación de Interventores de categoría especial admitidos al curso de perfeccionamiento del Instituto Nacional.

Anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Diputación de Santander.—Provisión de la plaza de Ingeniero de Montes.

Diputación de Murcia.—Concurso para la adquisición de una máquina lavadora, secadora y planchadora.

Ayuntamiento de Cartaya.—Subasta para el aprovechamiento de maderas y leñas.

Ayuntamiento de Bernardos.—Subasta de resinas.

30 - 1 - 44 30 A. E.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Blas Sierra Rodríguez y D. Wenceslao González Oliveros.

O. P.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la R. E. N. F. E. don Gregorio Pérez Conesa.

Otro, disponiendo cese en el cargo de Director General de la R. E. N. F. E. don Francisco Javier Marquina Borra.

Otro, nombrando Presidente del Consejo de Administración de la R. E. N. F. E. a D. Eduardo Alfonso Quintanilla

Otro, nombrando Director General de la R. E. N. F. E. a D. José María Rivero de Aguilar y Otero.

P. G.—Orden señalando los transportes urgentes y preferentes para el mes de Febrero.

M.—Orden dictando normas respecto a la cartilla de racionamiento para los incorporados a filas.

J.—Otra, desestimando la solicitud de D. Ramón Palomas Barquet, sobre remisión de pena.

Otra, remitiendo los efectos de pena accesoria a D. José Jiménez Pérez, para el ejercicio de su profesión.

Otra, declarando inaplicables los beneficios del Decreto de 22 de Mayo de 1943 a D. Emilio López Vázquez, por no

sufrir ninguna accesoria que pueda serle remitida.

E. N.—Orden creando en el departamento una Comisión de régimen interior.

Otra, dictando normas para la provisión de las Escuelas de los suburbios de Madrid

T.—Orden disponiendo el reintegro al trabajo de los obreros de minas que cesaron por padecer silicosis.

Ad. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales.

Anuncio de extravío de cupones.

Autorizando a D. Ignacio Berzosa, Teniente de Alcalde de Barcelona, para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

A. O.—Diputación de Zaragoza.—Provisión de Recaudadores de Contribuciones.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para la venta de un solar.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para la venta de otro solar.

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.—Construcción de siete viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Navaleno.—Aprovechamiento de resinas.

Ayuntamiento de Tardel-Cuende.—Rectificación del anuncio de subasta de resinas.

Ayuntamiento de Cuellar.—Subasta de resinas.

Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuellar.—Subasta de resinas.

Alcaldía de Navas de Oro.—Subasta de resinas.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Rectificación del anuncio por los concursos de la Fundación de D. José Santamaría de Hita.

Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.—Concurso para el premio de la Fundación del Duque de Alba.

Banco de Crédito Local de España.—Invitando a los tenedores de cédulas para la elección de representante en el Consejo de Inspección.

31 - 1 - 44 31 G.—Orden librando 350 pesetas trimestrales para material de oficina no inventariable de cada Jefatura Provincial de Sanidad.

Otra, disponiendo se distribuya en la forma que se indica la consignación para los servicios de luz, calefacción y demás por el concepto de Fiscalía de la Vivienda.

J.—Orden remitiendo condicionalmente a D. Andrés Segoviano C. Millán, Secretario de Administración Local, la pena accesoria de suspensión del cargo.

Otra, remitiendo condicionalmente la pena accesoria para ejercer su profesión de abogado a D. Antonio Sirvent Cerrillo.

Otra, nombrando Presidente del Tribunal tutelar de menores de Albacete, a D. Antonio Gotor Cuartero.

Otra, designando Presidente del mismo Tribunal en Huelva, a D. Manuel de Mora Romero.

Otra, designando Vicepresidente del mismo Tribunal en Huelva, a D. Genaro Batanero Gamonoso.

Otra, designando Secretario del mismo Tribunal en Lugo, a D. José María Fernández Rancaño.

Otra, autorizando el funcionamiento del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.

H.—Orden aclarando el artículo 465 de las Ordenanzas de Aduanas en el sentido de que no procede exigir licencia de importación para retirar las mercancías subastadas procedentes de aprehensión.

Ag.—Orden otorgando la concesión de un coto nacional de pesca en el río Nansa a la Dirección General de Turismo.

E. N.—Orden disponiendo que cuando un Catedrático numerario de Universidad se le dispense de la función docente dejará de percibir los dos tercios del sueldo de entrada en su escalafón.

Orden dando normas para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Ad. C.—Circular a los Delegados de Hacienda para el pago puntual de los intereses de la Deuda pública.

Anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Anuncio de desaparición durante la dominación marxista de Valores de la Deuda.

Índice, de Leyes, Decretos, Órdenes y demás disposiciones Oficiales que se han publicado durante el mes de Enero de 1944.

A. O.—Obra Sindical del Hogar de Santander.—Construcción de catorce viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Córdoba.—Construcción de veintidós viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Huesca.—Construcción de treinta y siete viviendas protegidas.

Diputación de Guadalajara.—Vacante de Capellán de la Beneficencia.

Ayuntamiento de Picaña.—Construcción de sesenta viviendas protegidas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1 - 1 - 44 1 Gobierno Civil.—Aviso sobre la fuga de la demente Amparo Fernández Ruiz.

Idem.—Circular sobre consignaciones en los presupuestos municipales extraordinarios de cantidades para compensar los trabajos de los Secretarios, Interventores y Depositarios.

Idem.—Sobre concesiones de subvenciones por Cantinas escolares.

Delegación de Abastos.—Precios de los artículos para el mes de Enero.

Idem.—Tarifas de tirafondos, alcayatas, etcétera.

Idem.—Anulando una cartilla de racionamiento.

Idem.—Prohibiendo la utilización en hoteles, cafés etc., de los artículos de vidrio que se citan.

- Idem.—Recargos en concepto de demora en la devolución de envases de gases.
- Administración de Rentas Públicas.—Multas a varios Alcaldes por no haber remitido la matrícula de Industrial.
- Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Sesión celebrada el día 23 de Diciembre último.
- Cámara Oficial Agrícola.—Cesión de plantones de árboles frutales.
- Índice de las disposiciones publicadas en el mes de Diciembre.
- 4 - 1 - 44 2 Delegación de Abastos.—Anulación de la Circular sobre precios de máquinas de coser extranjeras reconstruidas en España.
- Idem.—Precio en el chocolate.
- Idem.—Régimen de envases de vinos, licores y jarabes.
- Idem.—Anulando la circular sobre intervención de los vehículos de transporte de tracción mecánica por carretera.
- 5 - 1 - 44 3 Delegación de Abastos.—Modo de inclusión en el censo de racionamiento a los soldados licenciados.
- Idem.—Libertad de circulación de la tripa de procedencia extranjera.
- Comisaría de Recursos.—Cerrando el plazo para la entrega del cupo forzoso de alubias y maíz.
- Diputación Provincial.—Cobranza de la suscripción al Boletín.
- Idem.—Precios medios de los artículos para el Ejército y Guardia Civil.
- Administración de Propiedades y Contribución.—Multa a varios Ayuntamientos por la no presentación de los padrones y documentos cobratorios de Urbana.
- Tesorería de Hacienda.—Cese de los antiguos Recaudadores y nombramiento de los nuevos, entre éstos para Burgos D. Lucas Sáiz Sevilla (Capital) y D. Bernardo Ruíz Arnáiz y D. Alejandro Vådillo Bras (pueblos).
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Envío de notas de las vacantes que existan.
- 7 - 1 - 44 4 Gobierno Civil.—Insertando Decreto-Ley sobre incoación, tramitación y ejecución de desahucios de fincas rústicas.
- Delegación de Abastos.—Precios de venta del azúcar en fábrica, almacén y público.
- Idem.—Géneros frescos para el transporte de los efectos que se citan.
- Idem.—Empleo del cupón de «varios».
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Aclaración a la nota sobre Secretarías Agronómicas.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre la patata de siembra.
- Caja Nacional de Subsidios Familiares.—Premios a la Natalidad para 1944.
- 8 - 1 - 44 5 Gobierno Civil.—Decreto-Ley sobre la participación de las Diputaciones en la Contribución Rústica y Pecuaria.
- Comisaría de Recursos.—Compra y exportación de pescado fresco en las provincias marítimas.
- Junta Provincial de Beneficencia (Provincial).—Circular sobre rendición de cuentas de las Instituciones particulares.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 19 de Noviembre.
- Administración de Rentas Públicas.—Multa a los Alcaldes por la no remisión de los padrones de la Patente Nacional.
- Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Sesión del día 23 de Diciembre.
- 10 - 1 - 44 6 Gobierno Civil.—Decreto sobre agregación del Municipio de Ayuelas al de Miranda de Ebro.
- Administración de Rentas Públicas.—Normas sobre la tributación de espectáculos públicos.
- Idem.—Bajas en la Contribución Industrial.
- Idem.—Contratos que celebren los Ayuntamientos.
- Idem.—Multa a los Alcaldes por la no remisión de la certificación de pagos.
- Tesorería de Hacienda.—Cuotas de los Ayuntamientos y Juntas por el concierto de vinos.
- Ayuntamiento de Burgos.—Subasta para la construcción de una alcantarilla en término de Rivalamora.
- 11 - 1 - 44 7 Gobierno Civil.—Orden de la Presidencia del Gobierno, sobre precios del azúcar de caña y de remolacha.
- Delegación de Abastos.—Organización, empleo y tarifas de la Agrupación de Automovil.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 26 de Noviembre.
- Juzgado de Primera Instancia.—Incidente de pobreza de un litigante con la Fundación del Monasterio de las Huelgas.
- 12 - 1 - 44 8 Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 3 de Diciembre.
- Tribunal Provincial de lo Contencioso.—Interposición de un recurso contra el acuerdo sobre obras en una casa del Ayuntamiento del Valle de Valdebezana.
- 13 - 1 - 44 9 Delegación de Abastos.—Sobre contestación de los Ayuntamientos a los informes acerca de la implantación y uso de la cartilla de racionamiento.
- Idem.—Sobre intervención de leche fresca de vaca en las provincias de Santander y Oviedo.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 10 de Diciembre.
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Aviso sobre la convocatoria al curso especial para Secretarios de tercera categoría.
- Obra Sindical del Hogar.—Concurso para las obras de catorce viviendas en Roa.
- 14 - 1 - 44 10 Gobierno Civil.—Haciéndose cargo del mando de la Provincia el Excelentísimo Sr. Gobernador.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del día 17 de Diciembre.
- Jefatura Agronómica.—Precio de la patata de siembra.
- Caja de Recluta.—Aviso sobre las cartillas militares de los mozos de 1944.

- Obra Sindical del Hogar.—Subasta de las obras de seis viviendas en Ciruelos de Cervera.
- 15 - 1 - 44 11 Gobierno Civil.—Circular sobre suscripción a la Revista «Mandos».
- Idem.—Otra sobre subvenciones para el Frente de Juventudes.
- Idem.—Sobre los días de sacrificio para carne.
- Servicio Provincial de Ganadería.—Circular sobre inspección y reconocimiento de cerdos sacrificados en domicilios particulares
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del 23 de Diciembre.
- Delegación de Hacienda.—Cese de los Inspectores de Consumos de Lujo, D. Daniel del Hierro y D. José Ibáñez.
- Jefatura Agronómica.—Sobre declaraciones de cosecha y existencia de vinos y sus derivados
- 17 - 1 - 44 12 Junta Provincial de Beneficencia.—Edicto sobre clasificación de la Fundación «Dotes a Doncellas».
- Diputación Provincial.—Suministro de carne a los establecimientos provinciales.
- Delegación de Hacienda.—Instrucciones para la supresión y canje de «tikes», sobre Consumos de Lujo.
- Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Sesión del día 30 de Diciembre
- 18 - 1 - 44 13 Delegación de Abastos.—Relación de artículos intervenidos que deben ir acompañados de guía de circulación.
- Idem.—Precios de los fideos y macarrones.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del día 30 de Diciembre
- Administración de Propiedades y Contribución.—Multas a Alcaldes y Secretarios por la no formalización de los documentos de Rústica.
- 19 - 1 - 44 14 Gobierno Civil.—Inserción de la Orden para el ingreso de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.
- Idem.—Anuncio sobre vedados de caza de dos montes en término de Lences.
- Delegación de Abastos.—Precios del tocino y manteca de cerdo.
- Idem.—Régimen de libertad de precios de pinturas, esmalte, etc., con excepción de los colores al cromo.
- Jefatura de Obras Públicas.—Obras en la carretera de Madrid a Irún.
- Idem.—Expropiaciones de terrenos en Quintanapalla para la carretera de Madrid a Irún.
- 21 - 1 - 44 16 Gobierno Civil.—Circular de la Dirección General de Administración Local, sobre preceptos en vigor para las Cartas Municipales del régimen económico.
- Idem.—Circular de la Subsecretaría de Gobernación sobre permisos de apertura de nuevos establecimientos.
- Delegación de Abastos.—Precios para el macarrón y fideo.
- Idem.—Precios del tocino y manteca de cerdo.
- 22 - 1 - 44 17 Delegación de Abastos.—Circular sobre el régimen de envases.
- Jefatura Provincial del Trigo.—Precios de Febrero para los cupos panaderos y harina de canje
- Junta de Fomento Pecuario.—Circular sobre la confección del Registro Pecuario.
- 24 - 1 - 44 18 Gobierno Civil.—Régimen de libertad para el suministro de desperdicios de trapos, cuerdas, huesos, etc.
- Delegación de Abastos.—Sobre precios de venta del algodón hidrófilo.
- Idem.—Declarando la libre venta del sebo
- Idem.—Autorizando recargos para la venta de pilas secas.
- Idem.—Sobre racionamiento para los funcionarios públicos y ferroviarios de los Ayuntamientos de la provincia
- Junta Provincial de Precios.—Citando a Junta de la Caja de Compensación de Almacenistas.
- Diputación Provincial.—Acuerdos de la sesión del día 14 de Enero.
- Parque de Intendencia.—Anuncios sobre la adquisición de artículos.
- 25 - 1 - 44 19 Gobierno Civil.—Inserción de la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre asistencia de los Interventores a las sesiones
- Delegación de Abastos.—Sobre precios del azúcar estuchado.
- Diputación Provincial.—Distribución de fondos para el mes de Enero.
- Junta Provincial de Primera Enseñanza.—Vacante de sustitución de maestro.
- 26 - 1 - 44 20 Delegación de Abastos.—Reiterando cumplimiento de las instrucciones acerca de la implantación y uso de la cartilla individual
- Administración de Rentas Públicas.—Declaraciones para el impuesto de radioaudición.
- Subsidio al Excombatiente.—Resumen de subsidios del mes de Enero
- 27 - 1 - 44 21 Gobierno Civil.—Normas para la circulación de huevos.
- Tesorería de Hacienda.—Anuncio abriendo el periodo de cobranza de las contribuciones.
- Jefatura de Minas.—Orden sobre el fondo de regulación de la producción de carbones
- 28 - 1 - 44 22 Delegación de Abastos.—Fijación de precios de venta de artículos por los Economatos.
- Junta de Fomento Pecuario.—Altas y bajas de los propietarios de animales.
- Administración de Rentas Públicas.—Instrucciones acerca del gravamen de Usos y Consumos y de Consumos de Lujo en los muebles.
- 29 - 1 - 44 23 Gobierno Civil.—Inserción de la Orden clasificandó como benéfico-docente particular la Fundación «En favor de la Enseñanza» de Castil de Peones.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre la reserva de café para productores de Guinea.
- Idem.—Otra clasificando los artículos de aseo e higiene.

31 - 1 - 44 24 Gobierno Civil. — Inserción de la Orden de Agricultura sobre precios de la patata de consumo.
Colegio de Secretarios de Administra-

ción Local. — Concurso para la provisión de la plaza de Oficial del Colegio Delegación de Hacienda. — Señalamiento de pagos a las clases pasivas.



12-1-44 12. Delegación de Hacienda - Señala el importe de pagos a las clases pasivas...

12-1-44 12. Delegación de Hacienda - Señala el importe de pagos a las clases pasivas...

13-1-44 13. Delegación de Hacienda - Sobre declaración de cosecha y existencia de vinos y sus derivados...

13-1-44 13. Delegación de Hacienda - Sobre declaración de cosecha y existencia de vinos y sus derivados...

17-1-44 17. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 17. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 18. Diputación Provincial - Suministro de carne a los establecimientos provinciales...

17-1-44 18. Diputación Provincial - Suministro de carne a los establecimientos provinciales...

17-1-44 19. Delegación de Hacienda - Precios para la supresión y rante de sobre Consumos de Lugo...

17-1-44 19. Delegación de Hacienda - Precios para la supresión y rante de sobre Consumos de Lugo...

17-1-44 20. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 20. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 21. Diputación Provincial - Suministro de carne a los establecimientos provinciales...

17-1-44 21. Diputación Provincial - Suministro de carne a los establecimientos provinciales...

17-1-44 22. Delegación de Hacienda - Precios para la supresión y rante de sobre Consumos de Lugo...

17-1-44 22. Delegación de Hacienda - Precios para la supresión y rante de sobre Consumos de Lugo...

17-1-44 23. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 23. Junta Provincial de Beneficencia - Edicto sobre clasificación de la fundación «Doña Juana de Guzmán»...

17-1-44 24. Delegación de Abastos - Precios de los habidos y mandados...

17-1-44 24. Delegación de Abastos - Precios de los habidos y mandados...

17-1-44 25. Diputación Provincial - Acuerdos de la sesión del día 30 de Diciembre...

17-1-44 25. Diputación Provincial - Acuerdos de la sesión del día 30 de Diciembre...

17-1-44 26. Administración de Propiedades y Contribuciones - Multas a Alcaldes y Secretarios por la no formalización de los documentos de Rústica...

17-1-44 26. Administración de Propiedades y Contribuciones - Multas a Alcaldes y Secretarios por la no formalización de los documentos de Rústica...

17-1-44 27. Gobierno Civil - Inscripción de la Orden para el ingreso de Secretarios de Administración Local de segunda categoría...

17-1-44 27. Gobierno Civil - Inscripción de la Orden para el ingreso de Secretarios de Administración Local de segunda categoría...

17-1-44 28. Idem - Anuncio sobre vedados de caza de dos montes en término de Lencas...

17-1-44 28. Idem - Anuncio sobre vedados de caza de dos montes en término de Lencas...

17-1-44 29. Delegación de Abastos - Precios del tocino y insueros de cerdo...

17-1-44 29. Delegación de Abastos - Precios del tocino y insueros de cerdo...

17-1-44 30. Idem - Regimen de libertad de precios de pinturas, esmaltes, etc., con excepción de los colores al cromos...

17-1-44 30. Idem - Regimen de libertad de precios de pinturas, esmaltes, etc., con excepción de los colores al cromos...

17-1-44 31. Jefatura de Obras Públicas - Obras en la carretera de Madrid a Irón...

17-1-44 31. Jefatura de Obras Públicas - Obras en la carretera de Madrid a Irón...

17-1-44 32. Idem - Expropiación de terrenos en Quintanapalca para la carretera de Madrid a Irón...

17-1-44 32. Idem - Expropiación de terrenos en Quintanapalca para la carretera de Madrid a Irón...

17-1-44 33. Gobierno Civil - Circular de la Dirección General de Administración Local sobre preceptos en vigor para las Cartas Municipales del regimen económico...

17-1-44 33. Gobierno Civil - Circular de la Dirección General de Administración Local sobre preceptos en vigor para las Cartas Municipales del regimen económico...

17-1-44 34. Idem - Circular de la Subsecretaría de Gobernación sobre permisos de apertura de nuevos establecimientos...

17-1-44 34. Idem - Circular de la Subsecretaría de Gobernación sobre permisos de apertura de nuevos establecimientos...

17-1-44 35. Delegación de Abastos - Precios para el macarrón y fideo...

17-1-44 35. Delegación de Abastos - Precios para el macarrón y fideo...

17-1-44 36. Idem - Precios del tocino y manisca de cerdo...

17-1-44 36. Idem - Precios del tocino y manisca de cerdo...

17-1-44 37. Delegación de Abastos - Circular sobre el regimen de envases...

17-1-44 37. Delegación de Abastos - Circular sobre el regimen de envases...

Imprenta y Papelería SUCESOR DE FOURNIER Burgos



